

# MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

8566

*ORDEN APU/978/2002, de 23 de abril, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

Vacantes puestos de trabajo en el Departamento dotadas presupuestariamente,

Este Ministerio de Administraciones Públicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, modificada por el artículo 1 de la Ley 23/1988, de 28 de julio, y artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa la aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública a que se refiere el artículo 39 del citado Reglamento, ha dispuesto convocar concurso para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en los anexos A y B de esta Orden, con arreglo a las siguientes bases:

**Primera.—1.** De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, y a tenor de los análisis de la distribución de efectivos en la Administración General del Estado, podrán participar en el presente concurso:

Los funcionarios de carrera en cualquier situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión y los funcionarios que estén destinados o que se encuentren en situaciones administrativas con derecho a reserva de puesto de trabajo distintas de la de servicio activo en el organismo autónomo Jefatura Central de Tráfico en Madrid.

Se exceptúan además los funcionarios que estén destinados o que se encuentren en situaciones administrativas con derecho a reserva de puesto de trabajo distintas de la de servicio activo en cualquiera de las siguientes provincias: Alicante, Barcelona, Cádiz, Girona, Illes Balears, Las Palmas, Málaga, Santa Cruz de Tenerife, los servicios periféricos de Madrid, Tarragona y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuarto.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad de los funcionarios que desempeñen puestos de trabajo en la Agencia Estatal Tributaria y que pertenezcan a especialidades o Escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición previa autorización de aquélla, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

**2.** Cumplidos los requisitos expuestos en el apartado anterior, podrán tomar parte en el presente concurso los funcionarios de carrera de la Administración General del Estado que pertenezcan a Cuerpos y Escalas clasificados en los grupos según el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, que reúnan los requisitos establecidos en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo del Ministerio de Administraciones Públicas, y que figuran en los anexos A y B de esta Orden.

En el presente concurso se adjudicarán sus posibles resultas que se relacionan en el anexo B de esta Orden, en las mismas condiciones para los solicitantes que las expuestas en el punto anterior.

**Segunda.—1.** Los funcionarios con destino definitivo deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en el concurso, salvo que:

a) Concursen únicamente para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, en el Departamento ministerial donde estén destinados.

b) Hayan sido cesados o removidos de su anterior destino obtenido por libre designación o concurso antes de haber transcurrido dos años desde la correspondiente toma de posesión.

c) Proceedan de un puesto de trabajo suprimido.

**2.** Los funcionarios en situación de excedencia para el cuidado de familiares durante el período de excedencia, sólo podrán participar si en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo obtenido, salvo que participen para cubrir vacantes en el ámbito de la Secretaría de Estado o, en su defecto, del Departamento en el que tengan reservado el puesto de trabajo.

Los funcionarios que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración, y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestado en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia.

**3.** Los funcionarios en servicio activo con destino provisional en este Departamento, salvo los que se hallen en comisión de servicios, estarán obligados a participar en el presente concurso, solicitando como mínimo todas las vacantes a las que puedan acceder por reunir los requisitos establecidos en la convocatoria en la misma localidad, excepto los funcionarios que hayan reincorporado al servicio activo mediante adscripción provisional, que sólo tendrán la obligación de participar solicitando el puesto que ocupan provisionalmente.

**4.** Los funcionarios sin destino definitivo a que se refiere el punto anterior que no obtengan vacante podrán ser adscritos a los que resulten dentro de la localidad después de atender las solicitudes del resto de los concursantes.

**5.** Los funcionarios de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en concursos para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización de este Ministerio de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá al mismo conceder la referida autorización.

**6.** Los funcionarios en situación administrativa que no llevan reserva de puesto, tales como excedencia voluntaria por interés particular o por agrupación familiar tendrán que permanecer un mínimo de dos años en esta situación y quienes se encuentren en servicio en Comunidades Autónomas podrán participar si han pasado dos años desde su transferencia o traslado y en todo caso desde la toma de posesión de su último destino definitivo.

**7.** Los funcionarios en situación de servicios especiales tienen la posibilidad de concursar si cumplen los requisitos establecidos en la convocatoria y los funcionarios en situación de excedencia forzosa están obligados a concursar de acuerdo con el artículo 13 del Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo.

**Tercera.—1.** La valoración de los méritos para la adjudicación de las plazas se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

a) Méritos específicos adecuados a las características del puesto: Se valorarán los méritos específicos para cada puesto en los anexos A y B de la convocatoria de acuerdo con la puntuación que en él se señala, hasta un máximo de 10 puntos.

b) Valoración del grado personal consolidado: El grado personal consolidado se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo correspondiente y en relación con el nivel de los puestos de trabajo ofrecidos hasta un máximo de 3 puntos de la siguiente forma:

Por grado personal superior en dos niveles (o más) al puesto que se concursa: 3 puntos.

Por un grado personal superior en un nivel al puesto que se concursa: 2,75 puntos.

Por un grado personal de igual nivel al puesto que se concursa: 2,50 puntos.

Por un grado personal inferior en un nivel al puesto que se concursa: 2,25 puntos.

Por un grado personal inferior en dos niveles al puesto que se concursa: 2 puntos.

Por un grado personal inferior en tres (o más) niveles al nivel del puesto que se concursa: 1 punto.

El funcionario que participe desde Departamentos ajenos al convocante y que considere tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el período de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere la base cuarta que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo 1 (certificado de méritos).

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido en la Administración de las Comunidades Autónomas, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado para el grupo de titulación a que pertenezca el funcionario.

En el supuesto de que el grado reconocido en una Comunidad Autónoma exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento mencionado en el párrafo anterior para el grupo de titulación a que pertenezca el funcionario, deberá valorársele el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su grupo de titulación en la Administración General del Estado.

c) Valoración del trabajo desarrollado: Se adjudicarán hasta un máximo de 6 puntos en función del grado de similitud o semejanza entre el contenido técnico y especialización de los puestos ocupados por los candidatos y el convocado.

Los aspirantes cumplimentarán al respecto la solicitud (anexo 4) de forma que permita a la Comisión de Valoración el cómputo de este apartado para lo cual deberán justificar mediante los pertinentes documentos los datos expresados en la solicitud. La Subdirección General de Gestión de Personal del Ministerio de Administraciones Públicas o, en su caso, la Comisión de Valoración en cualquier momento podrán contrastar estos datos con los existentes en el Registro Central de Personal y solicitar las oportunas aclaraciones o comprobantes al concursante y consecuentemente modificar la puntuación otorgada. Las discrepancias o dudas subsiguientes serán resueltas definitivamente según los datos aportados por el Registro Central de Personal.

d) Cursos de formación y perfeccionamiento: Únicamente se valorarán aquellos cursos de formación y perfeccionamiento expresamente incluidos en la convocatoria, que deberán tener relación directa con las actividades a desarrollar en el puesto de trabajo (anexos A y B), hasta un máximo de 3 puntos, aplicados de la siguiente forma:

Por la participación o superación como alumnos en cursos de formación y perfeccionamiento: 0,50 puntos por cada uno.

Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento: 0,75 puntos por cada uno.

Aquellos funcionarios que aleguen impartición de cursos en su solicitud deberán aportar los pertinentes justificantes.

c) Antigüedad: Se valorará a razón de 0,10 puntos por año de servicio hasta un máximo de 3 puntos computándose a estos efectos los reconocidos que se hubieran prestado con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario.

La adjudicación de destino exigirá, como mínimo, que el aspirante alcance la puntuación de 10 puntos.

2. Para la valoración de los méritos en las convocatorias de puestos de trabajo se tendrán en cuenta los niveles establecidos con carácter mínimo en el tercer párrafo del apartado séptimo del Acuerdo Administración Sindicatos sobre ordenación de retribuciones aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 12 de junio de 1998 y publicado por Resolución de 18 de junio de 1998, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a efectos de valoración de grado y de puesto desempeñado.

Cuarta.—1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos deberán estar referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.

2. El anexo 1 (certificado de méritos) recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberá ser expedido por:

a) La Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales o la Secretaría General o similar de organismos autónomos, si se trata de funcionarios destinados en servicios centrales.

b) Cuando se trate de funcionarios destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial será expedido por las

Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno.

c) Las certificaciones de los funcionarios destinados en el Ministerio de Defensa serán expedidas en todo caso por la Subdirección General de Personal Civil del Departamento cuando se trate de funcionarios destinados en Madrid y por los Delegados de Defensa cuando estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio.

d) Las certificaciones de los funcionarios que se encuentran en servicio en Comunidades Autónomas serán expedidos por el órgano competente en materia de personal.

e) Las certificaciones para los funcionarios que se encuentran en situación de excedencia para el cuidado de familiares, excedencia voluntaria, servicios especiales y excedencia forzosa serán expedidas por las Unidades de Personal donde hubieran tenido su último destino en servicio activo o la Dirección General de la Función Pública en su caso.

3. Los funcionarios con alguna discapacidad podrán instar en su solicitud la adaptación del puesto o puestos de trabajo solicitados que no supongan una modificación exorbitante en el contexto de la organización. La Comisión de Valoración podrá recabar del interesado, en entrevista personal, la información que estime necesaria en orden a la adaptación deducida, así como el dictamen de los órganos técnicos de la Administración laboral, sanitaria o de los competentes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales o en caso de la Comunidad Autónoma correspondiente, respecto de la procedencia de la adaptación y de la compatibilidad con el desempeño de las tareas y funciones del puesto en concreto. Previamente, el Presidente de la Comisión de Valoración comunicará a los centros directivos, de los cuales dependen los puestos solicitados, la posibilidad de la adaptación. Los centros directivos, a través de sus representantes en la Comisión de Valoración, trasladarán a la Comisión de Valoración informe al respecto.

4. De darse el supuesto contemplado en el punto anterior, la resolución del concurso en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la Comisión de Valoración los informes pertinentes.

Quinta.—En el supuesto de estar interesados en las vacantes de un mismo municipio que se anuncian en este concurso de méritos (así como en el concurso específico que pueda publicarse simultáneamente) dos funcionarios, aunque pertenezcan a distintos Cuerpos o Escalas, podrán condicionar su petición por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambos obtengan destino en este concurso y en el mismo municipio, entendiéndose en caso contrario anuladas las peticiones formuladas por ambos. Los concursantes que se acojan a esta petición condicional deberán acompañar a su instancia una fotocopia de la petición del otro.

Sexta.—Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán a la Subsecretaría del Ministerio de Administraciones Públicas y se ajustarán a los modelos publicados como anexos en esta Orden y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Administraciones Públicas (calle Alcalá Galiano, 10, 28071 Madrid) o en los Registros a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los anexos a presentar son los siguientes:

Anexo 1: Certificado de méritos.

Anexo 2: Solicitud de participación.

Anexo 3: Méritos alegados por el candidato en relación con el puesto o puestos solicitados.

Anexo 4: Descripción sumaria de la trayectoria profesional general del candidato.

La cumplimentación de estos anexos deberá seguir rigurosamente las instrucciones que en ellos se contiene a pie de página.

Séptima.—La valoración de los méritos se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. Resultado de su aplicación, determinará el orden de prioridad de los concursantes para la adjudicación de las plazas.

En caso de empate en la puntuación se acudirá, para dirimirlo, a lo dispuesto en el artículo 44.4 del citado Reglamento.

Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concurrentes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso, excepto cuando, como consecuencia de una reestructuración, se hayan amortizado o hayan sufrido modificación en sus características funcionales, orgánicas o retributivas. En este último caso el puesto modificado será incluido en la siguiente convocatoria.

Octava.—La Comisión de Valoración estará compuesta por:

Un funcionario destinado en la Subsecretaría, que actuará como Presidente.

Dos funcionarios destinados en la Subsecretaría, uno de los cuales actuará como Vicepresidente.

Dos Vocales en representación del centro directivo al que pertenece la vacante.

Un funcionario de la Subdirección General de Gestión de Personal, que actuará como Secretario.

Un representante por cada una de las organizaciones sindicales más representativas y las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas o en el ámbito del Departamento según lo previsto en el artículo 46 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Todos los miembros de la Comisión deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas del grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados.

La Comisión podrá solicitar de la autoridad convocante la designación de expertos en calidad de asesores, que actuarán con voz pero sin voto.

La Comisión propondrá al candidato que haya obtenido mayor puntuación en cada puesto.

Novena.—Destinos. Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública, en cuyo caso deberá comunicarse por escrito al órgano que se expone en la base sexta.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Décima.—1. La presente convocatoria se resolverá por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas en un plazo máximo de dos meses desde el día siguiente al de finalización de la presentación de instancias y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que concurren las circunstancias expuestas en la base cuarta, 4, en cuyo caso podrá procederse a la resolución parcial de los puestos no afectados directa o indirectamente por estas circunstancias.

2. La Resolución deberá expresar necesariamente, como mínimo el puesto de origen de los interesados a quienes se les adjudique destino, así como su grupo de clasificación (artículo 25 de la Ley 30/1984) con indicación del Ministerio, Comunidad Autónoma de procedencia, localidad, nivel de complemento de destino y en su caso, situación administrativa de procedencia.

La resolución del concurso se motivará con referencia al cumplimiento de las normas reglamentarias y de las bases de la convocatoria. En todo caso deberán quedar acreditadas en el procedimiento como fundamentos de la resolución adoptada, la observancia del procedimiento debido y la valoración final de los méritos de los candidatos.

3. De acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española y la Directiva Comunitaria de 9 de febrero de 1976, la Administración Pública lleva a cabo una política de igualdad de trato entre hombres y mujeres por lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación profesional y a las condiciones de trabajo.

4. El personal que obtenga destino a través de este concurso no podrá participar en concursos de traslados que convoquen tanto la Administración General del Estado como otras Administraciones Públicas hasta que hayan transcurrido dos años desde la toma de posesión del puesto adjudicado, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1,f), de la Ley 30/1984, modificado por la Ley 23/1988, de 28 de julio.

5. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reintegro al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reintegro al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados. Todo funcionario que haya cursado solicitud para el presente concurso está obligado a dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano al que hace referencia la base sexta de esta convocatoria. En este caso el órgano convocante puede acordar la suspensión del disfrute de los mismos.

El Subsecretario del Departamento donde presta servicios el funcionario podrá, no obstante, acordar la prórroga de su cese por necesidades del servicio de hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse ésta a la Subsecretaría (Subdirección General de Gestión de Personal) del Ministerio de Administraciones Públicas.

La fecha de cese de acuerdo con lo previsto en el artículo 48.2 del Real Decreto 364/1995 podrá prorrogarse hasta un máximo de tres meses (computada la prórroga prevista en el párrafo anterior) por la Secretaría de Estado para la Administración Pública a propuesta del Departamento donde preste servicios el funcionario seleccionado, teniendo carácter excepcional y debiendo motivarse en exigencias del normal funcionamiento de los servicios.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, la Subsecretaría de Administraciones Públicas podrá conceder prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita el interesado por razones justificadas.

A fin de facilitar la tramitación de cuantos actos administrativos afecten o puedan afectar al funcionario seleccionado, éste deberá aportar una copia compulsada de su expediente personal, así como un certificado del tiempo de servicios prestados o reconocidos.

En la correspondiente baja de haberes deberá expresarse la no liquidación de la paga extraordinaria en período de devengo, así como la interrupción, en su caso, en la prestación de servicios.

Undécima.—Los destinos adjudicados serán comunicados a las Unidades de Personal de los Departamentos ministeriales a que figuran adscritos los Cuerpos o Escalas o, en el caso de los Cuerpos o Escalas dependientes de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, a la Dirección General de la Función Pública, así como a los Departamentos u organismos de procedencia del concursante seleccionado.

Duodécima.—En cualquier momento del proceso podrán recabarse formalmente de los interesados las aclaraciones o, en su caso, la documentación adicional que se estimen necesarias para la comprobación de los méritos, requisitos o datos alegados, así como aquellos otros que se consideren precisos para una ajustada valoración.

Decimotercera.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el mismo órgano que la ha dictado, o de interponer directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 23 de abril de 2002.—P. D. (Orden de 28 de marzo de 2001), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

## ANEXO A

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM
<b>MINISTRO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS</b>							
01 1	MADRID	GABIN. DEL MINISTRO	22	2.907,72€	AE B/C	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TECNICAS DOCUMENTALES.</li> <li>- MODERNIZACION DEL LENGUAJE ADMINISTRATIVO.</li> <li>- TRATAMIENTO DE TEXTOS, BASE DE DATOS, LOTUS 1,2,3, FREELANCE GRAPHICS O SIMILAR, CORREO ELECTRONICO.</li> </ul>
02 1	MADRID	Jefe Negociado Documentación	18	2.357,64€	AE C/D	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- WORDPERFECT</li> <li>- OFFICE 97 O SIMILAR.</li> </ul>

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MÁXIM	
03	1	MADRID	GABIN. DEL MINISTRO	18	2.357,64€	AE	C/D	EX11	LEGISLATIVAS DEL SENADO.
		Jefe Negociado Documentación							ARTICULADO, DEBATE EN COMISION Y EN PLENO, Y REMISION AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. 4- CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO, Y COMPOSICION, DE LAS COMISIONES DEL SENADO MAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LAS COMPETENCIAS DEL MAP.
									2,00
									1,00
									1- CONOCIMIENTO DEL CALENDARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. PLENO Y COMISIONES RELACIONADAS CON LAS COMPETENCIAS DEL MAP. 2- CONOCIMIENTO DE TRAMITACION DE LAS PREGUNTAS PARLAMENTARIAS PARA SU RESPUESTA ORAL Y ESCRITA, INTERPACIONES, MOCIONES Y COMPARECENCIAS, ASI COMO EN EL CASO DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, QUE AFECTEN A LAS COMPETENCIAS DEL MAP. EN EL CASO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS, INCLUSION, EN SU CASO, EN LA BASE DE DATOS DE LA RELACION DE ENMIENDAS FORMULADAS, SUS PLAZOS Y SU GRADO DE ACEPTACION.
									4,00
									- PETICION, RECEPCION Y REMISION DE INFORMES NECESARIOS PARA TRAMITACION O CUMPLIMENTACION DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.
									- MANTENIMIENTO DE BASE DE DATOS DE INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS, QUE AFECTEN A LAS COMPETENCIAS DEL MAP. EN EL CASO DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS, INCLUSION, EN SU CASO, EN LA BASE DE DATOS DE LA RELACION DE ENMIENDAS FORMULADAS, SUS PLAZOS Y SU GRADO DE ACEPTACION.
									- SEGUIMIENTO, EN SU CASO, DE LOS PLAZOS DE CUMPLIMENTACION DE INICIATIVAS NO LEGISLATIVAS DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.
									3,00
									3- CONOCIMIENTO DE ADMISION A TRAMITE, INICIATIVAS LEGISLATIVAS. EMIDIENDAS A LA TOTALIDAD Y AL ARTICULADO, DEBATE EN COMISION Y EN PLENO, Y REMISION AL SENADO.
									2,00
									4- CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO, Y COMPOSICION, DE LAS COMISIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS MAS DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LAS COMPETENCIAS DEL MAP.
									2,00
									1- EXPERIENCIA EN DIRECCION DE GRUPOS Y COORDINACION FUNCIONES.
									3,00
04	1	MADRID	SUBSECRETARIA	18	2.357,64€	AE	C/D	EX11	- TECNICAS DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION.
		SECRETARIA DEL SUBSECRETAARIO							- APoyo a la tramitacion de expedientes.
									- ARCHIVO, REGISTRO Y BASE DE DATOS ACCESS
									1- EXPERIENCIA EN DIRECCION DE GRUPOS Y COORDINACION FUNCIONES.
									3,00

SUBSECRETARIA

= (SUBSECRETARIA)

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM
	Jefe Negociado de Tramitación				97.	SEGUIMIENTO DE DOCUMENTACION. - MANEJO DE BASES DE DATOS.	2- EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y DOCUMENTACION. 3- EXPERIENCIA EN SEGUIMIENTO TRAMITACION EXPEDIENTES Y MANEJO DE BASE DATOS. 4- EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS.
05	1 MADRID GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO Jefe Sección Relaciones Internacionales	22	2.907,72€	AE B/C	EX11	- APOYO A TAREAS DE COORDINACION SEGUIMIENTO EN TEMAS DE LA UE. - APOYO A TAREAS DE COORDINACION SEGUIMIENTO EN TEMAS DE TERCEROS PAISES. - APOYO A TAREAS DE COORDINACION SEGUIMIENTO EN TEMAS DE COOPERACION AL DESARROLLO.	1- CONOCIMIENTOS INFORMATICOS A NIVEL DE USUARIO. 2- CONOCIMIENTO DE IDIOMAS. 3- EXPERIENCIA EN TAREAS DE TRABAJO SIMILAR. 4- CONOCIMIENTOS EN TEMAS DE RELACIONES BILATERALES. 5- CONOCIMIENTOS EN TEMAS DE COOPERACION AL DESARROLLO.
06	1 MADRID GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO Jefe Negociado N-18	18	1.113,60€	AE C/D	EX11	- LEY DE REGIMEN JURIDICO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. - GESTION DE PERSONAL. - CONTRATACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. - GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. - LOFAGE.	1- APOYO EN LA SUPERVISION Y SEGUIMIENTO DE LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES. - ARCHIVO, REGISTRO Y PREPARACION DE DOCUMENTACION. - MANEJO DE BASES DE DATOS.
07	1 MADRID GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO Jefe Negociado Relaciones Internacionales	16	1.113,60€	AE C/D	EX11	- APOYO ADMINISTRATIVO EN TAREAS DE RELACIONES CON LA UNION EUROPEA. - APOYO ADMINISTRATIVO EN TAREAS DE RELACIONES CON TERCEROS PAISES. - APOYO ADMINISTRATIVO EN TAREAS DE PREPARACION DE VIAJES DEL MINISTRO.	1- CONOCIMIENTO INFORMATICO A NIVEL USUARIO. 2- EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO DEL MISMO AMBITO ORGANICO. 3- EXPERIENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO SIMILARES. 4- CONOCIMIENTOS EN IDIOMAS.
08	2 MADRID GABINETE TECNICO DEL SUBSECRETARIO Jefe Negociado Apoyo Documental	14	1.646,64€	AE C/D	EX11	- TAREAS DE APOYO Y COLABORACION DE CARACTER ADMINISTRATIVO. - TAREAS DE REGISTRO DE ENTRADA Y SALIDA DE DOCUMENTOS. - INTRODUCCION DE DATOS EN BASES Y APLICACIONES INFORMATICAS. - TAREAS DE DOCUMENTACION Y ARCHIVO.	1- CONOCIMIENTOS INFORMATICOS A NIVEL USUARIO. 2- EXPERIENCIA EN PUESTOS DE TRABAJO DEL MISMO AMBITO ORGANICO. 3- EXPERIENCIA EN EL DESEMPEÑO DE PUESTOS SIMILARES. 4- CONOCIMIENTO DE IDIOMAS.

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MÁXIM
09	2 MADRID   INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS DEL DEPARTAMENTO. Jefe Negociado Tabulación de Encuestas	18   1.646,64€	AE   C/D	EX11	- WORD PERFECT 5.1 COMPLETO. - WORD PERFECT 6.0. Y 6.1 PARA WINDOWS. - POWER POINT. - HARVARD GRAPHICS. - INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - QUATRO PRO.	- CODIFICACION Y TABULACION DE ENCUESTAS. - ELABORACION DE GRAFICOS. - TRATAMIENTO DE TEXTOS.	1- EXPERIENCIA EN CODIFICACION Y TABULACION DE ENCUESTAS. 2- EXPERIENCIA EN ELABORACION DE GRAFICOS. 3- EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS.	5,00
10	1 MADRID   S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Jefe Sección Conservación Inmuebles	22   1.663,80€	AE   B/C	EX11	- ADMINISTRACION DEL SERVICIO IBERCOM. - WORDPERFECT AVANZADO. - LOTUS. - DBASE IV PROGRAMACION. - WORDPERFECT 6.0 BAJO WINDOWS.	- TRAMITACION DE PEDIDOS MATERIAL DE LAS UNIDADES UBICADAS EN EL EDIFICIO DE M <sup>a</sup> DE MOLINA, 50. - ATENCION PERSONAL Y TELEFONICA DEL REGIMEN INTERIOR DEL EDIFICIO. - GESTION, SUPERVISION Y ACTUALIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE ALMACEN Y GESTION DE ESPACIOS. - APOYO AL FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRALITA IBERCOM DEL EDIFICIO. - EMISION DE INFORMES, CUADROS Y GRAFICOS ESTADISTICOS SOBRE FUNCIONES DESEMPEÑADAS. - RELACION CON LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y DE SUMINISTROS DE MATERIAL.	1- EXPERIENCIA ACREDITADA EN ATENCION PERSONAL Y TELEFONICA A LAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO ASI COMO A LAS EMPRESAS DE SERVICIOS Y SUMINISTRADORES DE ESTADISTICOS Y MATERIAL. 2- EXPERIENCIA EN REALIZACION DE CUADROS Y PREPARACION DE DOCUMENTACION. 3- EXPERIENCIA EN LA GESTION DE LOS PROGRAMAS INFORMATICOS DE ALMACEN Y DE GESTION DE ESPACIOS. 4- CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL DEPARTAMENTO. 5- CAPACIDAD DE PLANIFICACION Y ORGANIZACION. 6- CONOCIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LA OFICIALIA MAYOR. 7- CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE CENTRALITAS IBERCOM.	2,00 1,00 2,00 1,00 2,00 1,00 2,00

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM
11   1   MADRID   S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Jefe Negociado N-18	18   1.113,60€   AE   C/D   EX11	- WORDPERFECT AVANZADO. - LOFAGE. - EXCELL PARA WINDOWS. - EL FACTOR HUMANO EN LA ORGANIZACION. - BASICICO DE PROTOCOLO.	- ATENCION TELEFONICA Y PRESENCIAL. - CLASIFICACION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO. - CONTROL DE LA AGENDA DEL SUBDIRECTOR. - ELABORACION DE CUADROS ESTADISTICOS Y GRAFICOS. - UTILIZACION DE PROTOCOLO. PROGRAMAS INFORMATICOS, WINDOWS, EXCELL Y CORREO ELECTRONICO. - MANTENIMIENTO DEL REGISTRO DE LA UNIDAD. - APoyo AL SERVICIO DE PROTOCOLO: REALIZACION DE CARTELES, GESTION Y CONTROL DE ADQUISICIONES DE MATERIAL PROTOCOLARIO, ATENCION EN REUNIONES Y ACTOS OFICIALES, PREPARACION DE SALAS. - ELABORACION INFORMATICA DE MEMORIAS, PRESENTACIONES E INDICADORES DE GESTION.	1- EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROGRAMA, WINDOWS, EXCELL Y CORREO ELECTRONICO. 2- EXPERIENCIA EN ELABORACION DE CUADROS ESTADISTICOS. 3- EXPERIENCIA EN FUNCIONES AUXILIARES DE PROTOCOLO. 4- EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR.	2,00 2,00 3,00 3,00		
12   1   MADRID   S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Jefe Negociado N-18	18   1.113,60€   AE   C/D   EX11	- WORDPERFECT 6.1 PARA WINDOWS. - EXCELL BASICO. - INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - LENGUAJE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. - LOFAGE. - REDACCION DE INFORMES.	- ATENCION TELEFONICA Y PRESENCIAL. - CLASIFICACION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO. - CONTROL DE LA AGENDA SUBDIRECTOR. - ELABORACION DE CUADROS ESTADISTICOS Y GRAFICOS. - UTILIZACION PROGRAMAS INFORMATICOS, WINDOWS, EXCELL Y CORREO ELECTRONICO. - MANTENIMIENTO DEL REGISTRO DE LA UNIDAD. - ELABORACION INFORMATICA DE PRESENTACIONES, MEMORIAS E INDICADORES DE GESTION.	1- EXPERIENCIA EN ATENCION PERSONAL Y TELEFONICA A UNIDADES DEL DEPARTAMENTO Y EMPRESAS EXTERNAS. 2- CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA DEPARTAMENTAL. 3- EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS: WINDOWS, EXCELL Y CORREO ELECTRONICO. 4- EXPERIENCIA EN ELABORACION DE CUADROS ESTADISTICOS.	3,00 3,00 2,00 2,00		
13   1   MADRID   S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Jefe Negociado N-18 (H.E)	18   1.113,60€   AE   C/D   EX11	- INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO. - WORD 6.0 WINDOWS. - EXCELL AVANZADO. - LEY REGIMEN JURIDICO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN.	- CONTROL DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE ENVIOS MEDIANTE EL SERVICIO DEL PARQUE MOVIL DEL ESTADO. - GESTION Y CONTROL DE VEHICULOS Y CONDUCTORES DEL P.M.E. ADSCRITOS AL	1- CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL MAP. 2- EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION Y CONTROL DE FACTURAS. 3- CONOCIMIENTOS DE	2,00 2,00 2,00		

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM	
						MINISTERIO. - TRAMITACION Y CONTROL DE INCIDENTES DEL PERSONAL DEL P.M.E. Y FACTURACION. - CONFECION DE ESCRITOS, INFORMES, CUADROS Y GRAFICOS ESTADISTICOS. - TRAMITACION DE ENVIOS A TRAVES DE EMPRESAS DE MENSAGERIA, CONTROL Y FACTURACION. - HORARIO ESPECIAL DE TARDE.	TRATAMIENTOS DE TEXTO, GRAFICOS Y BASE DE DATOS. 4- EXPERIENCIA EN COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS Y ATENCION AL PUBLICO. 5- CONOCIMIENTOS DE LAS COMPETENCIAS DE UNA OFICIALIA MAYOR.	
14	1 MADRID	S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	18	1.113,60€	AE C/D	EX11	- GESTION PROGRAMA INFORMATICO INVENTARIO BIENES MUEBLES Y ARTISTICOS: GRABACION DE DATOS, MODIFICACION Y CONTROL. - GESTION PROGRAMA INFORMATICO DE GESTION DE MUEBLES Y ARTISTICOS: ESPACIOS. - COLOCACION FISICA DE ETIQUETAS DE INVENTARIO EN LOS BIENES MUEBLES DEL DEPARTAMENTO. - CONTROL DE OCUPACION DE ESPACIOS DE EDIFICIOS DEL DEPARTAMENTO. - APOYO A LA GESTION DEL SERVICIO DE PATRIMONIO Y REGIMEN INTERIOR: CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO.	1- EXPERIENCIA EN GESTION Y MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE INVENTARIO. 2- EXPERIENCIA EN EL CONTROL "IN SITU" DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES Y ARTISTICOS: ETIQUETADO Y TOMA DE DATOS. 3- EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE GESTION DE ESPACIOS. 4- EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROGRAMAS TRATAMIENTO DE TEXTOS Y BASE DE DATOS: WORD, EXCEL, ETC.
15	1	Jefe Negociado N-18						
15	1 MADRID	S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	17	3.423,84€	AE C/D	EX11	- NUEVA APLICACION INFORMATICA DE REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA. - JCOSMOS. - ACCESS AVANZADO. - VISUAL BASIC 6.0.	1- PROGRAMACION EN LENGUAJES DE ALTO NIVEL. - MANTENIMIENTO DE APLICACIONES. 2- EXPERIENCIA EN INTEGRACION DE PAQUETES A APLICACIONES. 3- CONOCIMIENTOS DE REDES. 4- EXPERIENCIA EN PROGRAMACION CON ACCESS. 5- EXPERIENCIA EN PROGRAMACION CON JCOSMOS.
16	1 MADRID	S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	16	2.357,64€	AE C/D	EX11	- GESTOR DE BASES DE DATOS ACCESS 97. - PROCESADOR DE TEXTO WORDPERFECT. - HOJA DE CALCULO QUATTRO Jefe de Turno	1- EXPERIENCIA EN EL USO DE LA APLICACION DE GESTION DE INVENTARIO DE RECURSOS DE TECNOLOGIAS OFFICE 97 A LA UNIDAD DE COORDINACION INFORMATICA DE LA INFORMACION Y DE

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM	
					PRO.	<p>EN SUS RELACIONES CON SERVICIOS CENTRALES Y PERIFERICOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CREAR Y ACTUALIZAR BASES DE DATOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE LA COMISION MINISTERIAL DE INFORMATICA Y DE LAS COMUNICACIONES.</li> <li>- APOYO A LA SECRETARIA DE LA COMISION MINISTERIAL DE INFORMATICA Y DE LAS COMUNICACIONES EN EL SEGUIMIENTO DE TODA LA DOCUMENTACION DE LAS PONENCIAS TECNICAS Y EL PLENO.</li> <li>- SEGUIMIENTO DE LA GESTION ECONOMICO ADMINISTRATIVA DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACION TIC DE LA SUBSECRETARIA.</li> <li>- GESTION DE LA APLICACION DE INVENTARIO DE RECURSOS DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES DE LA SUBSECRETARIA.</li> <li>- CONTROL DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE BIENES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES.</li> </ul>	<p>LAS COMUNICACIONES DE LA SUBSECRETARIA DEL MAP.</p> <p>2- EXPERIENCIA EN TRAMITACION OFIMATICO DE LA DOCUMENTACION DE CONTROL, RECEPCION Y DISTRIBUCION DE BIENES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES DE SERVICIOS CENTRALES Y PERIFERICOS DEL MAP.</p> <p>3- EXPERIENCIA EN UTILIZACION DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS OFFICE 97; CREADON Y ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS Y HOJAS DE CALCULO Y EMISION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE EXPEDIENTES DE LA COMISION MINISTERIAL DE INFORMATICA Y DE LAS COMUNICACIONES DEL MAP Y DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA DE LOS DE LA SUBSECRETARIA</p> <p>4- EXPERIENCIA EN UTILIZACION DE SOFTWARE DE CORREO ELECTRONICO PARA NOTIFICACIONES Y ENVIO DE FICHEROS MEDIANTE LISTAS DE DISTRIBUCION.</p>	2,00 4,00 1,00
					EX11	<p>INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- WORD 6.0 WINDOWS.</li> <li>- CORREO ELECTRONICO.</li> <li>- LEY REGIMEN JURIDICO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN.</li> </ul> <p>Ayudante de Información N-16 (A.P.)</p>	<p>1- CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL MAP Y DEL RESTO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.</p> <p>2- EXPERIENCIA EN EL MANEJO A NIVEL USUARIO DEL PROGRAMA SICRES 103 WINDOWS NT WORKSTATION 4.0.APLICACION 4.2.6).</p> <p>3- DOMINIO DE LA LEY DE REGIMEN JURIDICO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN.</p> <p>4- EXPERIENCIA ACREDITADA EN PUESTO SIMILAR.</p> <p>5- EXPERIENCIA EN PUESTOS DE ATENCION AL PUBLICO.</p>	2,00 3,00 1,00 2,00 2,00
17	1 MADRID	S.O. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	16	2.357,64€	AE C			



ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM				
21	2	MADRID	S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE LA INFORMACION	14	752,52€	AE	C/D	EX11	- WORD. - EXCEL.	- ELABORACION DE CORRESPONDENCIA Y ARCHIVO. - MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS. - ATENCION PERSONAL Y TELEFONICA A UNIDADES DEL DEPARTAMENTO Y EMPRESAS. - MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE CONTROL DE GASTO. - MANTENIMIENTO DE PROGRAMAS INFORMATICOS DE CONTROL DE ALMACEN.	1- EXPERIENCIA EN UTILIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS: WINDOWS, EXCEL.	10,00
22	3	MADRID	S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	12	2.111,40€	AE	D	EX11	- AL PUBLICO. - WINDOWS. - ARCHIVO. - LEY 30/92 REGIMEN JURIDICO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN.	- REGISTRO DE DOCUMENTOS MEDIANTE PROGRAMA SICRES 103 WINDOWS NT WORKSTATION 4.0. APPLICACION 4.2.6. - DISTRIBUCION DE DOCUMENTACION. - INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO. - COMPULSA DE DOCUMENTOS. - HORARIO ESPECIAL.	1- EXPERIENCIA EN EL MANEJO A NIVEL USUARIO DEL PROGRAMA SICRES 103 WINDOWS NT WORKSTATION 4.0. APPLICACION 4.2.6. 2- CONOCIMIENTO DE LA LEY DEL REGIMEN JURIDICO Y DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMUN. 3- EXPERIENCIA EN PUESTOS DE ATENCION AL PUBLICO. 4- CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL MAP. 5- EXPERIENCIA ACREDITADA EN PUESTO SIMILAR.	3,00
23	1	MADRID	S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	10	1.100,88€	AE	E	EX11		- PREPARACION SALAS DE REUNIONES. - ATENCION A LOS ASISTENTES A LAS REUNIONES. - REALIZACION DE FOTOCOPIAS, DISTRIBUCION DE DOCUMENTACION, PAQUETERIA Y ARCHIVO DE BOLETINES OFICIALES.	1- EXPERIENCIA EN PUESTO DE TRABAJO SIMILAR. 2- MANEJO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS.	8,00 2,00
24	1	MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL	22	2.374,80€	AE	B/C	EX11	- WINDOWS, RED Y WORDPERFECT 6.0. - GESTION DE PERSONAL. - BASE DE DATOS "REPER" DEL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL. - NEDAES. - LOFAGE. - DOCUONTA.	1- ADMINISTRACION Y GESTION COMPLETA DE LAS NOMINAS ORDINARIAS DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO, FUNCIONARIO Y LABORAL, A TRAVES DEL PAQUETE INFORMATICO DE NOMINAS DE NEDAES. - REALIZACION Y GESTION DE NOMINAS DE	5,00 3,00 2,00	

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MÁXIM		
						INDICENCIAS: ACCION SOCIAL, SENTENCIAS, CURSOS DE FORMACION. - GESTION DE LA NOMINA DE ANTICIPOS REINTEGRABLES. - GESTION DE RETENCIONES JUDICIALES: CALCULO, SEGUIMIENTO Y COMUNICACION AL JUZGADO CORRESPONDIENTE Y SU POSTERIOR DESCUENTO EN NOMINA. - REALIZACION DE ALTAS, BAJAS, ATRASOS, REINTEGROS DE RETRIBUCIONES Y DEDUCCIONES, ASI COMO DOCUMENTACION QUE JUSTIFICA DICHAS MODIFICACIONES. CALCULO DE LIQUIDACIONES DE REINTEGROS O ATRASOS COMO CONSECUENCIA DE ALTAS Y CESSES DE PERSONAL LABORAL CONTRATADO O FIJO Y PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA O EVENTUAL, PARA SU JUSTIFICACION EN LA INTERVENCIÓN DELEGADA Y EN LAS DISTINTAS AREAS FUNCIONALES Y DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DE GOBIERNO.		DE INCIDENCIAS.		
						- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL. - TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE CATALOGOS DE PERSONAL LABORAL. - TRAMITACION DE EXPEDIENTES RELATIVOS A PERSONAL LABORAL (ANTIGUEDAD, JUBILACION, CERTIFICADOS...). ADMINISTRATIVOS DE CONTENIDO ECONOMICO DE PERSONAL LABORAL. - APOYO A LA GESTION DE PROCESOS SELECTIVOS Y CONSOLIDACION DE EMPLEO	1- EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES DE CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL LABORAL. 2- EXPERIENCIA EN ELABORACION DE INFORMES DE MODIFICACION DE CATALOGOS DE PERSONAL LABORAL. 3- EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE PERSONAL LABORAL. 4- EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES AL INEM DE CONTRATACIONES	2,00 2,00 1,00 2,00		
25	1 MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL	22	2.374,80€	AE B/C	EX11 - WORD AVANZADO. - EXCEL. - ACCESS. - CORREO ELECTRONICO E INTERNET. - GESTION ECONOMICA.	Jefe Sección N-22			

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM	
						- TEMPORAL. - UTILIZACION DE PROCESADORES DE TEXTO, BASES DE DATOS Y HOJAS DE CALCULO.	1,00 5- EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CONVALIDACION DE GASTO. 6- EXPERIENCIA EN PROCESOS SELECTIVOS Y DE CONSOLIDACION DE EMPLEO DE PERSONAL LABORAL. 7- DOMINIO DE ACCES A NIVEL DE PROGRAMACION.	
26	1 MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL Coordinador Equipo	18	2.357,64€	AE C/D	EX11	- COORDINAR LA TRAMITACION DE LA GESTION ORDINARIA DE LOS SERVICIOS INTERNAOS COMO CONSECUENCIA DE LA APLICACION DE LA LOFAGE. - CONSULTAS DE BASES DE DATOS: R.C.P. Y BADARAL. - CONFECION DE IMPRESOS PARA SU ANOTACION EN EL R.C.P. - TRATAMIENTO DE TEXTOS: WORD, ACCESS.	4,00 1- EXPERIENCIA EN GESTION DE PERSONAL FUNCIONARIO DE LOS SERVICIOS PERIFERICOS DE BASES DE DATOS DEL MAP. 2- EXPERIENCIA EN CONSULTAS Y ACTUALIZACION DEL R.C.P. 3- EXPERIENCIA EN ATENCION AL PUBLICO RESPECTO A LOS EFECTIVOS DEL DEPARTAMENTO. 4- CONOCIMIENTO INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO.
27	3 MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL Jefe Negociado N-18	18	1.646,64€	AE C/D	EX11	- WORDPERFECT 6.0 PARA WINDOWS. - WORD. - EXCELL. - DBASE IV INICIAL. - POWER POINT. - ACCESS.	4,00 1- EXPERIENCIA EN GESTION Y ANALISIS DE LAS RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO EN SUS ASPECTOS TECNICOS Y SUS PERFILES RETRIBUTIVOS. - GESTION Y ANALISIS DE LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO. - TRAMITACION Y GESTION DE LA CONVOCATORIAS PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO POR CONCURSO. - TRAMITACION Y GESTION DE CONVOCATORIAS PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO POR LIBRE DESIGNACION.
28	1 MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL Jefe Negociado N-18	18	1.646,64€	AE C/D	EX11	- BADARAL. - ADMINISTRACION DE PERSONAL FUNCIONARIO. - WORDPERFECT.	3,00 1- EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO DE LA TRAYECTORIA ADMINISTRATIVA DEL PERSONAL FUNCIONARIO DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL DEPARTAMENTO. 2- EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DEL SISTEMA

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	PUESTO MAXIM
						(COMISIONES DE SERVICIOS, BADARAL. GRADO PERSONAL, NOMBRAMIENTOS, CESSES...).	3- EXPERIENCIA EN CONSULTAS Y ACTUALIZACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE R.P.T. 4- EXPERIENCIA EN ATENCION AL PUBLICO. 5- CONOCIMIENTO DE INFORMATICA A NIVEL DE USUARIO.	2,00 1,00 1,00
29	1 MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL Programador de Primera	17	3.423,84€	AE C/D	EX11	- APoyo INFORMATICO A LA SUBDIRECCION. - MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS. - MANTENIMIENTO DE PAGINAS WEB.	1- EXPERIENCIA EN LA UTILIZACION DE BADARAL. 2- EXPERIENCIA EN CREACION Y GESTION DE BASES DE DATOS. 3- EXPERIENCIA EN LA APLICACION MEADES. 4- EXPERIENCIA EN ENTORNO WINDOWS NT. 5- EXPERIENCIA EN MANTENIMIENTO DE PAGINAS WEB. 6- EXPERIENCIA EN GESTION DE PERSONAL.	2,00 2,00 2,00 2,00 1,00 2,00 1,00
30	1 MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL Jefe Negociado N-17	17	752,52€	AE C/D	EX11	- GESTION DE PERSONAL. - WORD. - WORDPERFECT. - EXCELL. - ACCESS.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO. - TRAMITACION DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO POR CONCURSO. - TRAMITACION DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO POR LIBRE DESIGNACION.	3,00 2,00 2,00 2,00 3,00
31	1 MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL Jefe Negociado Gestor	14	1.646,64€	AE C/D	EX11		- INTRODUCIR DATOS EN PROGRAMA INFORMATICO PARA SU POSTERIOR CLASIFICACION Y ARCHIVO.	4,00 3,00

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM	
	Personal					- CLASIFICAR Y ARCHIVAR DOCUMENTACION PREVIA REVISION EXHAUSTIVA DE LOS EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE FUNCIONARIOS Y LABORALES.	CONOCIMIENTO EN LA INTRODUCCION DE DATOS EN PROGRAMA INFORMATICO PARA SU POSTERIOR CLASIFICACION Y ARCHIVO. 3- EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LA CLASIFICACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE LABORALES Y FUNCIONARIOS.	3,00	
32	1 MADRID	SUBDIRECCION GENERAL ACCION SOCIAL Y FORMACION Jefe Sección N-22	22	1.663,80€ AE B/C	EX11	- WORD. - EXCELL. - ACCESS. - CORREO ELECTRONICO.	- APOYO A LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES EN MATERIA DE FORMACION - APOYO Y TRATAMIENTO INFORMATICO DE LA DOCUMENTACION EN MATERIA DE FORMACION. - SEGUIMIENTO DE LA EJECUCION DE LOS PLANES DE FORMACION DEL DEPARTAMENTO.	1- EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LA GESTION ADMINISTRATIVA DE PLANES DE FORMACION. 2- EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES. 3- EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION INFORMATICA DE EXPEDIENTES. 4- CONOCIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA A NIVEL USUARIO EN ENTORNO A NIVEL WINDOWS.	3,00
33	1 MADRID	SUBDIRECCION GENERAL ACCION SOCIAL Y FORMACION Jefe Negociado N-18	18	1.113,60€ AE C/D	EX11	- WORD. - WORDPERFECT. - EXCELL. - ACCESS.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE FORMACION. - TRAMITACION DE LA CONVOCATORIA DE CURSOS.	1- EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y BASES DE DATOS. 2- EXPERIENCIA EN MANEJO DE ARCHIVO Y REGISTRO. 3- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN PLANES DE FORMACION.	4,00
34	1 MADRID	SUBDIRECCION GENERAL ACCION SOCIAL Y FORMACION Puesto de Trabajo de Informatica N14	14	1.666,64€ AE C/D	EX11	- WORD. - WORDPERFECT. - EXCELL. - ACCE. - POWER POINT.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE ACCION SOCIAL. - TRATAMIENTO INFORMATICO DE SOLICITUDES DE ACCION SOCIAL.	1- EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS Y BASES DE DATOS. 2- EXPERIENCIA EN MANEJO DE ARCHIVO Y REGISTRO. 3- CONOCIMIENTO GENERICO DE PLANES DE ACCION SOCIAL.	4,00
35	1 MADRID	SUBDIRECCION GENERAL ACCION SOCIAL Y FORMACION Auxiliar Informatica N-12	12	1.341,48€ AE D	EX11	- WORD. - WORDPERFECT. - EXCELL. - ACCESS.	- CONFECION DE ESCRITOS SIMILARES. - ORGANIZACION DE ARCHIVO. - MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS PARA EL APOTO DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS.	1- EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES. 2- EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS.	5,00

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM	
36 1	MADRID SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Sección Contratacion Asistencia	22	2.374,80€	AE B/C	EX11	- LA CONTRATACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. - GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. - ADMINISTRACION FINANCIERA. - WORD AVANZADO. - CORREO ELECTRONICO E INTRODUCCION A INTERNET. - ACCES INTRODUCCION.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE ASISTENCIA TECNICA. - REDACCION DE PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES SOBRE LOS MODELOS EXISTENTES. - TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GASTO Y DEVOLUCION DE FIANZAS DE CONTRATOS DE ASISTENCIAS. - CONTROL INFORMATICO Y SUPERVISION DE EXPEDIENTES. - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES QUE VAN A MESA Y JUNTA DE CONTRATACION.	1- CONOCIMIENTO AMPLIO DE LA NORMATIVA SOBRE CONTRATACION Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 2- AMPLIA EXPERIENCIA EN GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. 3- EXPERIENCIA EN OPERATORIA CONTABLE Y SUS DOCUMENTOS. 4- EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS APPLICABLES A CONTRATACION Y GESTION ECONOMICA. 5- CONOCIMIENTO Y MANEJO DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO Y BASES DE DATOS.	3,00
37 1	MADRID SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Sección Contratacion y Servicios	22	2.374,80€	AE B/C	EX11	- LA CONTRATACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. - TRAMITACION ADMINISTRATIVA. - GESTION FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA. - WORD AVANZADO. - EXCEL 5.0 PARA WINDOWS. - ACCES INTRODUCCION.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE SERVICIOS. - REDACCION DE PLIEGOS DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES SOBRE LOS MODELOS EXISTENTES. - TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE GASTO Y DEVOLUCION DE FIANZAS DE CONTRATOS DE SERVICIOS. - CONTROL INFORMATICO Y SUPERVISION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION DE SERVICIOS. - SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS EXPEDIENTES QUE VAN A MESA Y JUNTA DE CONTRATACION.	1- CONOCIMIENTO AMPLIO DE LA NORMATIVA SOBRE CONTRATACION Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 2- AMPLIA EXPERIENCIA EN GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. 3- EXPERIENCIA EN OPERATORIA CONTABLE Y SUS DOCUMENTOS. 4- EXPERIENCIA EN MANEJO DE PROGRAMAS INFORMATICOS APPLICABLES A CONTRATACION Y GESTION ECONOMICA. 5- CONOCIMIENTO Y MANEJO DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO Y BASES DE DATOS.	3,00
38 1	MADRID SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Negociado Contratacion	18	1.646,64€	AE C/D	EX11	- GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. - ADMINISTRACION FINANCIERA. - LOFAGE. - WORD AVANZADO. - EXCEL 5.0 PARA WINDOWS. - ACCES INTRODUCCION.	- REGISTRO SALIDA DE LA DOCUMENTACION. - TRAMITACION DE EXPEDIENTES POR CONTRATO MENOR Y A TRAVES DE LA SUBDIRECCION GENERAL DE COMPRAS. - ELABORACION Y TRAMITACION DE DOCUMENTOS CONTABLES. - TAREAS DE APoyo A LA GESTION Y CONTROL DE CONTRATOS DE SERVICIOS Y ASISTENCIAS TECNICAS.	1- CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 2- CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. 3- EXPERIENCIA EN OPERATORIA CONTABLE Y SUS DOCUMENTOS. 4- CONOCIMIENTO Y MANEJO DE INFORMATICAS DE APLICACIONES DE EXPEDIENTES, DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES, DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO Y BASES DE DATOS.	3,00 2,00 3,00 2,00

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM
39 1 MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Negociado Contratacion	18 1.646,64€	AE C/D	EX11	- CONTRATACION ADMINISTRATIVA. - GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. - LOFAGE. - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. - WORD AVANZADO. - ACCES.	- TRAMITACION Y CONTROL DE FACTURAS. - CONTABILIZACION DE LOS PAGOS. - GRABACION DE LOS PAGOS. - RENDICION CUENTAS JUSTIFICATIVAS. - GESTION ECONOMICA Y CONTROL DEL PRESUPUESTO.	2,00 2,00 3,00 1,00 2,00
40 2 MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Negociado N-18	18 1.113,60€	AE C/D	EX11	- GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. - WORD. - EXCELL.	- ELABORACION ORDENES ANTICIPO CAJA FIJA Y LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR. - CONTROL Y ORDENACION DE EXPEDIENTES DE GASTO Y PAGO. - ELABORACION Y TRAMITACION DE DOCUMENTOS CONTABLES. - CONFECION Y REVISION CUENTAS DE TESORERIA.	3,00 3,00 2,00
41 1 MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Negociado N-18	18 1.113,60€	AE C/D	EX11	- CONTRATACION ADMINISTRATIVA. - GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. - WORD PERFECT. - EXCELL.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION. - TRANMITACION DE EXPEDIENTES DE PAGOS EN FIRME. - ELABORACION Y TRAMITACION DE DOCUMENTOS CONTABLES. - CONTROL ADMINISTRATIVO DE FACTURAS, MINUTAS Y CERTIFICACIONES.	3,00 2,00 2,00

ORDEN	PLAZAS	LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	PUESTO MAXIM	
42	1	MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Negociado N-18	18	1.113,60€	AE	C/D	EX11	- WORD PERFECT. - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O LENGUAJE ADMINISTRATIVO.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION. - TRAMITACION DE DOCUMENTOS EN FIRME. - ELABORACION Y TRAMITACION DE DOCUMENTOS CONTABLES. - CONTROL ADMINISTRATIVO DE FACTURAS, MINUTAS Y CERTIFICACIONES.	1- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 2- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN PAGOS EN FIRME. 3- EXPERIENCIA EN OPERATORIA CONTABLE Y DOCUMENTOS. 4- EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO, BASE DE DATOS Y SEGUIMIENTO EXPEDIENTES.	3,00	
43	1	MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Adjunto de Explotación	16	2.357,64€	AE	C/D	EX11	- GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. - GESTION FINANCIERA. - ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. - TECNICAS DE ARCHIVO Y TRATAMIENTO DOCUMENTAL.	- MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LIBROS DE CAJA Y BANCO Y MANTENIMIENTO DE LIBROS Y ESTADOS DE SITUACION DE CAJA Y BANCO Y ESTADOS DE SITUACION DE TESORERIA. - REALIZACION DE FUNCIONES ARQUEO CAJA Y CONCILIACION BANCARIA. - REVISION, CONTROL Y LIQUIDACION DE INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO. - CONTROL INFORMATICO Y TRAMITACION DE GASTOS PROTOCOLARIOS, REUNIONES Y CONFERENCIAS. - CONTROL DE INGRESOS, EMISION DE FACTURAS Y LLEVANZA DE LIBROS DE VENTA DE PUBLICACIONES. - APoyo INFORMATICO A LA HABILITACION DE MATERIAL.	1- EXPERIENCIA EN CONTROL DE LIBROS DE CAJA Y BANCO Y MANTENIMIENTO DE LIBROS Y ESTADOS DE SITUACION DE CAJA Y BANCO Y ESTADOS DE SITUACION DE TESORERIA. 2- EXPERIENCIA EN CONTABILIDAD DE CAJAS PAGADORAS. 3- EXPERIENCIA DEMOSTRADA EN LA TRAMITACION DE INDEMNIZACIONES POR RAZON DE SERVICIO. 4- EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE GASTOS PROTOCOLARIOS, REUNIONES Y CONFERENCIAS. 5- EXPERIENCIA EN INGRESOS POR VENTA DE PUBLICACIONES. 6- EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS A LAS CAJAS PAGADORAS.	2,00	
44	2	MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Negociado N-16	16	1.113,60€	AE	C/D	EX11	- CONTRATACION ADMINISTRATIVA. - WORD. - EXCELL O ACCES.	- CONFECION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION Y PAGOS. - REGISTRO Y COMPROBACION ADMINISTRATIVA DE FACTURAS. - CONFECION DE DOCUMENTOS CONTABLES. - MANEJO DE REGISTRO, BASE DE DATOS, LISTADOS, ETC.	1- EXPERIENCIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 2- EXPERIENCIA EN PAGOS. 3- EXPERIENCIA EN DOCUMENTOS CONTABLES. 4- EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO, BASE DE DATOS Y SEGUIMIENTO EXPEDIENTES.	3,00	

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM	
45	1 MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Negociado N-16	16	1.113,60€	AE C/D	EX11	- WORD PERFECT.  - ARCHIVO, CLASIFICACION Y APOYO DOCUMENTAL. - ATENCION TELEFONICA A ADJUDICATARIOS DE INMUEBLES. - CONFECION EXPEDIENTES REVISTONES DE RENTA Y CONTACTO CON COMUNIDADES DE PROPIETARIOS. - REGISTRO Y ASUNTOS GENERALES DEL AREA LIQUIDADORA. - APOYO A LAS FUNCIONES DE LA JEFATURA DE AREA.	5,00
46	1 MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Operador Periferico N-13	13	1.637,52€	AE D	EX11	- WORD, EXCELL, WINDOWS.  - GRABACION DE DATOS APPLICACIONES SUBDIRECCION. - MANEJO DE WINDOWS. - MANEJO DE APPLICACIONES (WORD/EXCELL). - MANEJO DE LAS APPLICACIONES DE LA SUBDIRECCION.	4,00
47	2 MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Auxiliar Informatica N-12	12	1.341,48€	AE D	EX11	- CONTRATACION ADMINISTRATIVA. - WORD PERFECT 6.0 - WINDOWS.  - MANEJAMIENTO BASE DE DATOS SEGUIMIENTO EXPEDIENTES DE CONTRATACION. - ELABORACION DE DOCUMENTOS CONTABLES. - ARCHIVO DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION. - ELABORACION DE LISTADOS Y ESTADISTICA DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS.	1,00
48	2 MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Ayudante de Oficina N12	12	743,40€	AE D/E	EX11	- WORDPERFECT. - EXCELL.  - APOYO A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS. - REGISTRO, CONTROL Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES. - COORDINACION Y CANALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO. - MANEJO DE REGISTRO, BASE DE DATOS, LISTADOS, ETC.	4,00
49	1 MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Auxiliar Oficina N-12	12	743,40€	AE D	EX11	- CONTRATACION ADMINISTRATIVA. - WORD PERFECT 6.0. - WINDOWS.  - TRANSCRIPCION DE SCRITOS Y DOCUMENTOS EN TRATAMIENTO DE TEXTOS. - ARCHIVO DE DOCUMENTACION. - APOYO A UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	3,00

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM
50   3   MADRID   SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Subitorio N.10		10   739,80€	AE   E	EX11				- TAREAS PROPIAS DE SU PUESTO DE TRABAJO.	10,00   1- EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES.
	▪ SECRETARIA GENERAL TECNICA								
51   1   MADRID   VICESECRETARIA GENERAL TECNICA Jefe Negociado Apoyo Documental	16   2.120,52€	AE   C/D	EX11				- WORD 6.0. - BASE DE DATOS BASIS-PLUS. - WORDPERFECT. - DOCUMENTACION Y ARCHIVO. - LOTUS. - ELABORACION DE INFORMES.	- APOYO DOCUMENTAL AL SUBDIRECTOR GENERAL EN PARTICULAR Y A LA SUBDIRECCION GENERAL. - APOYO FUNCIONES DE LA SECRETARIA, ATENCION TELEFONICA, ARCHIVO Y REGISTRO. - MANEJO LEGISLACION Y DISPOSICIONES GENERALES. - MANEJO DOCUMENTACION COMISION DE SECRETARIOS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS Y CONSEJO DE MINISTROS. - MANEJO CORREO ELECTRONICO MICROSOFT EXCHANGE Y OUTLOOK, PROGRAMA DE INDICES DE ORGANOS COLEGIADOS DEL GOBIERNO Y BASE DE DATOS PROTEUS. - DISPONIBILIDAD HORARIA.	3,00   1- EXPERIENCIA EN PUESTO IGUAL O SIMILAR. 2- EXPERIENCIA PRUEBADA EN EL MANEJO DE LA DOCUMENTACION DE LA COMISION GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO, SUBSECRETARIOS Y CONSEJO DE MINISTROS. 3- EXPERIENCIA PRUEBADA EN EL PROGRAMA DE INDICES (ORGANOS COLEGIADOS DEL GOBIERNO Y BASE DE DATOS PROTEUS). 4- MANEJO LEGISLACION Y DISPOSICIONES GENERALES. 5- EXPERIENCIA PRUEBADA EN CORREO ELECTRONICO (MICROSOFT EXCHANGE Y OUTLOOK).
52   1   MADRID   SUBDIRECCION GRAL. ESTUDIOS, DOCUMENTACION Y RECURSOS Puesto de Trabajo de Informatica N14	14   1.646,64€	AE   C	EX11					- TRAMITACION EXPEDIENTES EN MATERIA DE TRAMITACION DE PERSONAL. - TRAMITACION EXPEDIENTES DE RECURSOS EN MATERIA DE MUFACE. - TRAMITACION EXPEDIENTES EN MATERIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO. - MANEJO PROGRAMAS Y TRATAMIENTO TEXTOS. - MANEJO PROGRAMAS BASES DE DATOS.	4,00   1- EXPERIENCIA EN DE RECURSOS EN MATERIA DE PERSONAL. 2- EXPERIENCIA EN MUFACE. 3- EXPERIENCIA EN MUFACE.
53   1   MADRID   SUBDIRECCION GRAL. ESTUDIOS, DOCUMENTACION Y RECURSOS Auxiliar Informatica N-14	14   1.637,52€	AE   D	EX11				- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. - TRATAMIENTO DE TEXTOS.	- TRAMITACION EXPEDIENTES EN MATERIA DE TRIBUNALES. - TRAMITACION EXPEDIENTES EN MUFACE.	4,00   1- EXPERIENCIA EN ENVIO A TRIBUNALES. 2- EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE SENTENCIAS.



ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	PUESTO MAXIM	
59 1	MADRID S.G. ORDENACION DEL REGIMEN JURIDICO Y RELAC. INSTITUC. F.P. Jefe Negociado N-14	14	2.120,52€	AE C/D	EX11	- MANEJO DE ORDENADORES CON CONOCIMIENTO DE WORD 6.0 PARA WINDOWS. - GESTION Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES. - MANEJO DE CORREO ELECTRONICO E INTERNET. - ATENCION AL PUBLICO.	1- CONOCIMIENTO DE ARCHIVO, ORDENACION Y CLASIFICACION DE EXPEDIENTES. 2- CONOCIMIENTO DE INFORMATICA A NIVEL USUARIO SOBRE WORD 6.0 PARA WINDOWS. 3- EXPERIENCIA EN ATENCION AL PUBLICO. 4- MANEJO DE CORREO ELECTRONICO E INTERNET.	3,00	
60 1	MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES Jefe Sección N-20	20	1.367,76€	AE B/C	EX11	- WORD. - ACCESS. - EXCEL.	- RECOPIACION, CLASIFICACION Y ORDENACION DE ACUERDOS, PACTOS Y CONVENIOS COLECTIVOS. - PLANIFICACION Y COORDINACION DE CURSOS DE FORMACION. - DISEÑO, CREACION Y MANTENIMIENTO DE BASES DE DATOS DOCUMENTALES. - DISEÑO, CREACION, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DEL MANUAL DE RECOPIACION NORMATIVA SOBRE APPLICACION DEL CONVENIO UNICO PARA EL PERSONAL LABORAL. - CONTROL DE ENTRADA, REGISTRO Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES JUDICIALES. - TAREAS DE APOYO A LA GESTION DE LAS RELACIONES LABORALES.	1- EXPERIENCIA EN RECOPIACION, CLASIFICACION Y ORDENACION DE ACUERDOS Y NORMATIVA DE CARACTER LABORAL. 2- EXPERIENCIA EN PLANIFICACION Y COORDINACION DE CURSOS DE FORMACION SOBRE NEGOCIACION COLECTIVA Y CONVENIOS COLECTIVOS. 3- EXPERIENCIA EN DISEÑO, CREACION, MANTENIMIENTO Y DISTRIBUCION DE COMPENDIOS DE NORMATIVA LABORAL Y APLICACION DEL CONVENIO UNICO. 4- EXPERIENCIA EN DISEÑO, CREACION Y MANEJO DE BASES DE DATOS DOCUMENTALES. 5- CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA EN MANEJO DE HERRAMIENTAS OFIMATICAS: WORD, EXCEL, ACCESS.	2,00
61 1	MADRID S.G. RETRIBUC. Y PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO Jefe Negociado Apoyo CIR N-18	18	2.890,56€	AE C/D	EX11	- TECNICAS DE ARCHIVO. - WORD. - EXCELL. - POWER POINT.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO. - MANEJO Y ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DE RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO. - APOYO EN LA GESTION DE ELEBORACION DE PROPUESTAS DE RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO. - MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS.	1- EXPERIENCIA EN TAREAS DE SECRETARIA. 2- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN MANEJO DE ARCHIVO Y EXPEDIENTES. 3- EXPERIENCIA EN PROCESADORES DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO Y BASE DE DATOS.	4,00

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MÁXIM
62 1	MADRID S.G. RETRIBUC. Y PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO Jefe Negociado Apoyo CIR N-18	18 2.890,56€	AE C/D	EX11	- ACCESS. - WORD. - EXCELL. - GESTION DE PERSONAL. - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO. - MANEJO Y ACTUALIZACION DE LA BASE DE DATOS DE RELACIONES DE PUESTOS DE TRABAJO. - APOYO EN LA GESTION DE ELABORACION DE PROPUESTAS DE RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO. - MANEJO DE HERRAMIENTAS INFORMATICAS.	1- EXPERIENCIA EN TRAMITACION ADMINISTRATIVA Y GESTION DE PERSONAL. 2- EXPERIENCIA EN TAREAS DE SECRETARIA. 3- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN MANEJO DE ARCHIVO Y EXPEDIENTES. 4- EXPERIENCIA EN PROCESADORES DE TEXTOS, DE RELACION DE PUESTOS DE HOJAS DE CALCULO Y BASE DE DATOS.	2,00
63 1	MADRID S.G. RETRIBUC. Y PUESTOS DE TRABAJO PERSONAL FUNCIONARIO Auxiliar Informática N-14	14 1.637,52€	AE D	EX11	- TECNICAS DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION. - WORD 6.0 PARA WINDOWS. - EXCELL PARA WINDOWS. - ACCESS. - CORREO ELECTRONICO.	- CONFEECCION DE ESCRITOS Y CUADROS. - ORGANIZACION DE ARCHIVO. - APOYO A LAS TAREAS DE LA SECRETARIA DE LA CECIR ADMINISTRATIVA. - DOCUMENTACION, TRAMITACION DE EXPEDIENTES, CONFEECCION DE ACTAS, ETC.). - MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS PARA EL APoyo DE LAS TAREAS ADMINISTRATIVAS (PROCESADOR DE TEXTOS, HOJA DE CALCULO, BASES DE DATOS, CORREO ELECTRONICO).	1- EXPERIENCIA EN EL MANEJO Y ARCHIVO DE EXPEDIENTES. 2- EXPERIENCIA EN TRAMITACION. 3- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA DE APOYO A LA SECRETARIA. 4- EXPERIENCIA EN PROCESADORES DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO Y BASE DE DATOS.	2,00 3,00 2,00 3,00
64 1	MADRID SUBD. GRAL. DE PLANIFICACION Y SELECCION DE RECURSOS HUMANOS Jefe Negociado N-18	18 1.113,60€	AE C/D	EX11	- ACCESS 97. - MS-WORD BASICO. - HOJA DE CALCULO. - WINDOWS 95. - PRESENTACION DE DOCUMENTOS. - RED DE USUARIOS.	- ATENCION PERSONALIZADA Y TELEFONICA DE CUANTAS CUESTIONES SE PLANTEEN EN MATERIA DE SELECCION DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS ENCOMENDADAS A LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION. - COORDINACION DE LA INFORMACION ENTRE LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION Y MINISTERIOS, DELEGACIONES Y SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO Y OTROS ORGANISMOS. - CLASIFICACION Y ORDENACION DE TODA LA NORMATIVA RELACIONADA CON LAS PRUEBAS SELECTIVAS ENCOMENDADAS A LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION.	1- EXPERIENCIA EN GESTION DE PROCESOS SELECTIVOS 2- EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES, TANTO ECONOMICOS COMO SELECTIVAS ENCOMENDADAS A LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION. 3- EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACION DE INFRAESTRUCTURAS PARA LA REALIZACION DE PRUEBAS SELECTIVAS MASIVAS GESTIONADAS POR LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION. 4- EXPERIENCIA EN EXPLOTACION ESTADISTICA DE TODAS LAS BASES DE DATOS DE LAS PRUEBAS	1,00 3,00 3,00 2,00

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM	
							- LABORES DE ORGANIZACION Y MANTENIMIENTO DEL ARCHIVO DE LA SECRETARIA DE LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION. - LABORES DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACION DE BASES DE DATOS DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS ENCOMENDADAS A LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION.	1,00	
65	1 MADRID	SUBD. GRAL. DE PLANIFICACION Y SELECCION DE RECURSOS HUMANOS	14	1.646,64€	AE C/D	EX11	- ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. - EL FACTOR HUMANO EN LA ORGANIZACION. - WORD 6.0 PARA WINDOWS. - WORDPERFECT AVANZADO. - CORREO ELECTRONICO E INTERNET.	<p>- REALIZACION DE LAS TAREAS DE CONTROL DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION EN LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION.</p> <p>- RESOLUCION TELEFONICA, POR ESCRITO, POR CORREO ELECTRONICO Y PRESENCIALMENTE DE LAS PREGUNTAS DE LOS CIUDADANOS SOBRE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION.</p> <p>- UTILIZACION DE WORD 6.0 PARA WINDOWS PARA LA ELABORACION DE LAS CONTESTACIONES A LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS SOBRE LOS PROCESOS SELECTIVOS DE LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION.</p> <p>- COLABORACION EN LA ELABORACION DE LAS CONVOCATORIAS DE PROCESOS SELECTIVOS DE LA ADMINISTRACION GENERAL DEL ESTADO.</p>	3,00 4,00 2,00
		Puesto de Trabajo de Informática N°14.							
66	1 MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIM. DE PERSONAL	22	2.907,72€	AE B/C	EX11	- REDACCION DE INFORMES. - LA ADMINISTRACION DE PERSONAL. - TECNICAS DE GESTION. - GESTION DE RECURSOS HUMANOS. - LEY DE REGIMEN JURIDICO Y DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	<p>- GESTION DE PROCEDIMIENTOS DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN LA ADSCRIPCION PROVISIONAL POR REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO.</p> <p>- INFORMACION PRESENCIAL Y TELEFONICA EN MATERIA DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS, DE PROCEDIMIENTOS DE PROVISION DE PUESTOS DE</p>	2,00 3,00 2,00
		Jefe Sección N-22							

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM
67	2	MADRID	SUBDIREC. GRAL. GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIM. DE PERSONAL	12	1.341,48€	AE   D	EX11	<p>TRABAJO Y DE MOVILIDAD FUNCIONARIAL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CONTESTACION A LAS CONSULTAS FORMULADAS EN MATERIA DE MOVILIDAD DE FUNCIONARIOS, PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO Y SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.</li> <li>- ELABORACION DE INFORMES JURIDICOS REQUERIDOS EN LA TRAMITACION DE RECURSOS DE REPOSICION INTERPUESTOS CONTRA PROCEDIMIENTOS DE ADSCRIPCION PROVISIONAL.</li> <li>- REGULARIZACIONES DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.</li> </ul>
			Auxiliar Informática N-12				<p>- TRATAMIENTO DE TEXTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- EXCEL.</li> <li>- ADMINISTRACION DE PERSONAL.</li> </ul>	
68	1	MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE PROCESO DATOS DE LA ADMON. PUBLICA	17	3.423,84€	AE   C/D	EX11	<p>ELABORACION DE RESPUESTAS A CONSULTAS EN MATERIA DE FUNCION PUBLICA, SITUACIONES ADMINISTRATIVAS Y PROCEDIMIENTOS DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>4- EXPERIENCIA EN ATENCION PRESENCIAL Y ASESORAMIENTO EN PROCEDIMIENTOS DE GESTION DE RECURSOS HUMANOS.</li> <li>5- EXPERIENCIA EN REGULARIZACIONES DE SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.</li> </ul>
			Programador de Primera				<p>- APOYO A LA GESTION DE LOS EXPEDIENTES COMPETENCIA DE LA SUBDIRECCION.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- MANEJO DE BASES DE DATOS Y TRATAMIENTO DE TEXTOS.</li> <li>- TAREAS DE ARCHIVO Y ASISTENCIA TELEFONICA.</li> </ul>	
							<p>1- EXPERIENCIA EN TAREAS DE ARCHIVO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2- EXPERIENCIA EN ELABORACION DE DOCUMENTOS CON MEDIOS OFIMATICOS.</li> <li>3- CONOCIMIENTOS EN BASES DE DATOS Y PROGRAMAS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS.</li> </ul>	
							<p>1- EXPERIENCIA DE APOYO INFORMATICO A REUNIONES INTERNACIONALES.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>2- EXPERIENCIA DE APOYO INFORMATICO AL SEGUIMIENTO DE PROCESOS ELECTORALES Y DESCRIPCION ESTADISTICA DE RESULTADOS.</li> <li>3- EXPERIENCIA DE SERVICIO EN UNA UNIDAD DE INFORMATICA.</li> </ul>	
							<p>4- EXPERIENCIA DE GESTION DE EXPEDIENTES DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS INFORMATICOS</p>	

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACION	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM	DESCRIPCION DE PUESTO
69   1   MADRID   S.G. SIMPLIFICACION ADMIVA. Y PROGRAMAS ATENCION CIUDADANO Jefe Negociado Informatico	16   1.646,64€   AE   C/D   EX11	- DOCUMENTOS Y LENGUAJE ADMINISTRATIVO. - POWER POINT. - DOCUMENTACION Y ARCHIVO.	- DOCUMENTOS DE BASES DE DATOS DE PROCEDIMENTOS ADMINISTRATIVOS. - TRATAMIENTO DE INFORMACION PROCEDENTE DE FUENTES ESCRITAS. - TRAMITACION EXPEDIENTES CONVENIOS VENTANILLA UNICA.	- ACTUALIZACION Y GESTION DE BASES DE DATOS DE PROCEDIMENTOS ADMINISTRATIVOS. - EXPERIENCIA EN TEMAS DE PROCEDIMENTOS ADMINISTRATIVOS. - EXPERIENCIA EN MANEJO ADMINISTRATIVOS. - EXPERIENCIA EN MANEJO DE SISTEMAS INFORMATICOS: OFFICE, WORD.	4,00 3,00 3,00	- ATENCION TELEFONICA AL CIUDADANO. - ATENCION PRESENCIAL AL CIUDADANO. - ATENCION TELEMATICA AL CIUDADANO MEDIANTE EL PORTAL DEL CIUDADANO Y EL BUZON.	1- EXPERIENCIA EN ATENCION AL PUBLICO. 2- CONOCIMIENTOS EN NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. 3- EXPERIENCIA EN BUSQUEDA DE INFORMACION EN INTERNET. 4- EXPERIENCIA COMO USUARIO EN HOJAS DE CALCULO Y BASES DE DATOS.	3,00 3,00 2,00 2,00	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.	
70   2   MADRID   S.G. SIMPLIFICACION ADMIVA. Y PROGRAMAS ATENCION CIUDADANO Informador Presencial y Telefonico (A.P.)(H.2)	14   2.357,64€   AE   C/D   EX11	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.	1- EXPERIENCIA EN ATENCION AL PUBLICO. 2- CONOCIMIENTOS EN NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. 3- CONOCIMIENTO EN BUSQUEDA DE INFORMACION EN INTERNET. 4- CONOCIMIENTO COMO USUARIO EN HOJAS DE CALCULO Y BASES DE DATOS.	3,00 3,00 2,00 2,00	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.		
71   4   MADRID   S.G. SIMPLIFICACION ADMIVA. Y PROGRAMAS ATENCION CIUDADANO Auxiliar de Informacion N12 (A.P.)(H.2)	12   2.348,52€   AE   D   EX11	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.	1- EXPERIENCIA EN ATENCION AL PUBLICO. 2- CONOCIMIENTO EN LA INFORMACION.	3,00 3,00 2,00 2,00	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - ATENCION AL PUBLICO.		
72   1   MADRID   SUBDIRECCION GRAL. GESTION DEL REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES Auxiliar Administracion N14	14   1.637,52€   AE   D   EX11	- ADMINISTRACION DE PERSONAL. - EXCEL PARA WINDOWS. - INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - POWER-POINT. - EL FACTOR HUMANO EN LA ORGANIZACION.	- ADMINISTRACION DE EXPEDIENTES DE INCOMPATIBILIDADES. - TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE INCOMPATIBILIDADES. - INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO EN MATERIA DE INCOMPATIBILIDADES. - ARCHIVO Y REGISTRO EN SOPORTE INFORMATICO. - UTILIZACION DE PAQUETES INFORMATICOS: WORD, EXCEL, POWER-POINT, ETC.	1- EXPERIENCIA EN MANEJO DE LA APLICACION DE LA BASE DE DATOS BD JUNO. 2- EXPERIENCIA EN LA APLICACION DE LA NORMATIVA SOBRE INCOMPATIBILIDADES. 3- EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE INCOMPATIBILIDAD. 4- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PAQUETES INFORMATICOS: WORD, EXCEL, POWER-POINT, ETC.	3,00 2,50 2,00	- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO. - UTILIZACION DE PAQUETES INFORMATICOS: WORD, EXCEL, POWER-POINT, ETC.				

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM	
<b>SECRETARIA DE ESTADO ORGANIZACION TERRITORIAL DEL ESTADO</b>											
73	1	MADRID	UNIDAD DE APOYO -DIRECCION GENERAL POLITICA AUTONOMICA	16	2.357,64€	AE	C/D	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- PREPARACION PARA PUESTOS DE SECRETARIA.</li> <li>- ARCHIVO.</li> <li>- INTERNET Y CORREO ELECTRONICO.</li> <li>- DOCUMENTACION.</li> <li>- WORDPERFECT.</li> <li>- WORD.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- RECEPCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DISPOSICIONES DE INFORMES DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS.</li> <li>- DOCUMENTACION EN MATERIA DE NORMAS ESTATALES Y AUTONOMICAS.</li> <li>- MANEJO DE BASES DE DATOS.</li> <li>- PREPARACION DE LA DOCUMENTACION DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO (REQUERIMIENTO, DESISTIMIENTOS O INTERPOSICION DE RECURSOS DE INCONSTITUCIONALIDAD).</li> </ul>	4,00
74	1	MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN JURIDICO AUTONOMICO	18	1.350,60€	AE	C/D	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ARCHIVO Y DOCUMENTACION.</li> <li>- TRATAMIENTO DE TEXTOS WORDPERFECT AVANZADO.</li> <li>- TRATAMIENTO DE TEXTOS WORD.</li> <li>- CORREO ELECTRONICO E INTERNET.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y DOCUMENTACION.</li> <li>- EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE PROPOSICIONES, PROYECTOS Y LEYES DE LAS CC.AA.</li> <li>- EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE CONFICTIVIDAD CON LAS CC.AA.</li> <li>- ORGANIZACION GENERAL DEL ARCHIVO DE CONFICTIVIDAD ENTRE ESTADO Y CC.AA.</li> <li>- SEGUIMIENTO Y ARCHIVO DE LOS DISTINTOS EXPEDIENTES DEL CONSEJO DE ESTADO.</li> </ul>	2,00
75	2	MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE COOPERACION AUTONOMICA	14	752,52€	AE	C/D	EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- MANEJO DE BASES DE DATOS.</li> <li>- TRATAMIENTO DE TEXTOS.</li> <li>- BUSQUEDA, CONSULTA Y RECUPERACION DE DOCUMENTOS EN BASE DE DATOS DE ARCHIVO ELECTRONICO CON ESPECIFICACIONES DE APLICACIONES REALIZADAS BAJO WINDOWS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- EXPERIENCIA EN MANEJO DE BASES DE DATOS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN TRATAMIENTO DE TEXTOS.</li> <li>- EXPERIENCIA EN BUSQUEDA, CONSULTA Y RECUPERACION DE DOCUMENTOS EN BASE DE DATOS DE ARCHIVO ELECTRONICO CON ESPECIFICACIONES DE APLICACIONES REALIZADAS BAJO WINDOWS.</li> </ul>	2,00

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	PUESTO MAXIM
						- PREPARAR, ORDENAR DOCUMENTACION PARA REUNIONES, INFORMES Y ESTUDIOS. - ARCHIVO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS Y ACTAS DE REUNIONES.	ESPECIFICACIONES DE APLICACIONES REALIZADAS BAJO WINDOWS. 4- EXPERIENCIA EN PREPARACION DE DOCUMENTACION PARA REUNIONES. 5- CONOCIMIENTOS DE ARCHIVO Y CLASIFICACION DE DOCUMENTOS. 6- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE HOJAS DE CALCULO.	1,00 2,00 1,00
76	1 MADRID	SUBDIREC. GRAL. ANALISIS ECONOMICO Y FINANCIERO DE LAS CC.AA	12	1.341,48€ AE D	EX11	- WORD O WORDPERFECT. - EXCEL. - POWER POINT.	- GRABACION INFORMATICA DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS CC.AA. - GRABACION INFORMATICA DE LOS DATOS SOCIOECONOMICOS DE LAS CC.AA. - TRATAMIENTO INFORMATICO DE SUBVENCIONES Y CONVENIOS CON LAS CC.AA. - CONFECION DE ESCRITOS EN WORD Y WORDPERFECT. - ARCHIVO Y CUSTODIA DE DOCUMENTACION.	3,00 3,00 2,00 2,00 2,00
		Auxiliar Informatica N-12						
		DIRECCION GENERAL PARA ADMINISTRACION LOCAL						
77	1 MADRID	SUBDIREC. GRAL. COOPERACION Y REGIMEN JURIDICO LOCAL	14	752,52€ AE C/D	EX11	- MICROSOFT WORD. - MICROSOFT EXCEL. - MICROSOFT ACCESS.	- APOYO EN LA ACTUALIZACION DE LAS BASES DE DATOS DEL BANCO DE DATOS DE ENTIDADES LOCALES. - TRATAMIENTO DE TEXTOS. - GESTION Y PREPARACION DE DOCUMENTOS. - REGISTRO, ARCHIVO Y PREPARACION DE EXPEDIENTES.	3,00 2,00 2,00 2,00 1,00
		Jefe Negociado N-14						
78	1 MADRID	SUBDIREC. GRAL. COOPERACION Y REGIMEN JURIDICO LOCAL	12	743,40€ AE D	EX11	- WORDPERFECT.	- APOYO EN LA ACTUALIZACION DE LAS BASES DE DATOS DEL REGISTRO DE ENTIDADES LOCALES. - TRATAMIENTO DE TEXTOS. - COLABORACION EN EL REGISTRO, ARCHIVO Y DOCUMENTACION DE EXPEDIENTES.	3,00 3,00 2,00 2,00 2,00
		Auxiliar Oficina N-12						
79	1 MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE ORDENACION LOCAL	12	1.341,48€ AE D	EX11	- OFIMATICA. - TRATAMIENTO DE TEXTOS. - HOJA CALCULO.	- TRABAJOS AUXILIARES DEL AREA INFORMATICA. - OFIMATICA, ARCHIVO Y ASISTENCIA TELEFONICA.	10,00
		Auxiliar Informatica N-12						

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM	
80 3 MADRID	SUBDIRECCION GRAL. ANALISIS ECONOMICO DE ENTIDADES LOCALES Jefe Negociado N-16	16	752,52€	AE C/D	EX11	- ANALISIS DE LA DOCUMENTACION ECONOMICA PARA LA TRAMITACION CONTABLE DE LA C.E.L. - UTILIZACION DE PROGRAMAS INFORMATICOS CREADOS PARA LA EJECUCION Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD DE LOS PLANES PROVINCIALES E INSULARES DE COOPERACION. - APoyo EN LA ORGANIZACION, EJECUCION Y CONTROL DE LA CONTABILIDAD DE LA C.E.L. - COLABORACION EN LA EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS DE LA C.E.L. DEL ESTADO.	1- CONOCIMIENTOS SOBRE LA COOPERACION ECONOMICA LOCAL DEL ESTADO. 2- EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE SUBVENCIONES Y AYUDAS A LAS CC.II. 3- EXPERIENCIA EN LA GESTION INFORMATIZADA DE SUBVENCIONES. 4- EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y PREPARACION DE DOCUMENTACION.	4,00 3,00
81: 1 MADRID	SUBDIRECCION GRAL. ANALISIS ECONOMICO DE ENTIDADES LOCALES Auxiliar Informatica N-14	14	1.341,48€	AE D	EX11	- GRABACION DE DATOS INFORMATICOS. - CONFEECCION DE ESCRITOS Y CUADROS UTILIZANDO PAQUETES INFORMATICOS. - OTRAS TAREAS DE CARACTER AUXILIAR.	1- EXPERIENCIA EN TAREAS DE GRABACION DE APLICACIONES INFORMATICAS. 2- EXPERIENCIA GENERAL EN INFORMATICA CON ORDENADORES PERSONALES Y PAQUETES INFORMATICOS. 3- EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y PREPARACION DE DOCUMENTACION	5,00 3,00 2,00
82 2 MADRID	SUBDIRECCION GRAL. ANALISIS ECONOMICO DE ENTIDADES LOCALES Auxiliar de Oficina N-14	14	743,40€	AE D	EX11	- PROCESADOR DE TEXTOS. - HOJA DE CALCULO Y GRABACION. - REGISTRO Y ARCHIVO. - OTRAS FUNCIONES DE CARACTER AUXILIAR.	1- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN PROCESADOR DE TEXTO (WORDPERFECT). 2- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN GRABACION Y MANEJO DE HOJA DE CALCULO. 3- CONOCIMIENTO DE SISTEMAS OPERATIVOS MS-DOS Y WINDOWS. 4- EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO.	4,00 3,00 2,00 1,00
83 1 MADRID	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION PERIFERICA DEL ESTADO UNIDAD DE APOYO -DIRC.GRAL. ADMON. PERIFERICA DEL ESTADO Portero Mayor	10	2.107,92€	AE E	EX11	- ACCESS. - EXCEL PARA WINDOWS. - FRONTPAGE 98. - INTERNET Y CORREO ELECTRONICO AVANZADO. - WORD AVANZADO. - LOFAGE.	1- EXPERIENCIA EN PUESTO SIMILAR.	10,00
84 1 MADRID	SUBD GRAL. PLANIFICACION Y EVALUAC. DE ADMON. PERIFERICA Jefe Negociado Documentacion	18	2.357,64€	AE C/D	EX11	- DATOS SOBRE LAS ESTRUCTURAS DE LAS DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO Y DIRECCIONES INSULARES.	- ASISTENCIA A LA DIRECCION GENERAL. - ATENCION A REUNIONES. - SERVICIO DE REPROGRAFIA. - TRASLADO DE DOCUMENTOS. - ELABORACION Y MANTENIMIENTO DE LA BASE DE DATOS DE LAS ESTRUCTURAS DE LAS DELEGACIONES, SUBDELEGACIONES DEL GOBIERNO Y DIRECCIONES INSULARES.	3,00

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MÁXIM
						<p>- APoyo para la elaboracion de informes y dossieres sobre delegaciones, subdelegaciones del Gobierno y direcciones insulares.</p> <p>- Tratamiento de la informacion para el calculo de costes de integracion de servicios mediante hoja de calculo.</p> <p>- Realizacion de tareas de apoyo informatico a la subdireccion general (elaboracion de paginas web, utilizacion del correo electronico e internet).</p>	2,00	
						<p>- Insulares.</p> <p>2- Experiencia y conocimientos en el manejo de programas de tratamiento de texto y en la localizacion de datos para la elaboracion de informes y dossieres sobre delegaciones, subdelegaciones del Gobierno y direcciones insulares.</p> <p>3- Experiencia y conocimiento en la utilizacion de programas de hojas de calculo para calcular costes de integracion de servicios.</p> <p>4- Experiencia y conocimientos en elaboracion de paginas web, manejo del correo electronico e internet.</p>	3,00	
85	1 MADRID SUBD.GRAL. PLANIFICACION Y EVALUAC. DE ADMON. PERIFERICA	18	2.357,64€	AE C/D	EX11	<p>- Tecnicas de archivo y documentacion.</p> <p>- ACCESS.</p> <p>- EXCEL 5.0 PARA WINDOWS.</p> <p>- AUTOCAD.</p> <p>- COREL FLOW.</p> <p>- FLOW CHART.</p>	<p>1- Experiencia y conocimientos en elaboracion y mantenimiento de bases de datos sobre las actuales estructuras de la administracion periferica del estado y sobre las futuras integraciones de servicios.</p> <p>2- Experiencia y conocimientos en el manejo de programas de tratamiento de textos para la elaboracion de la memoria anual de actividades de la administracion periferica del estado y del informe anual sobre el funcionamiento de los servicios perifericos del estado.</p> <p>3- Experiencia y conocimientos en la utilizacion de programas de hoja de calculo para el tratamiento de la informacion contenida en las relaciones de puestos de trabajo de la administracion periferica del estado mediante hoja de calculo.</p> <p>- Creacion de graficos, diseño y elaboracion de organigramas de la administracion periferica del estado.</p> <p>4- Experiencia y conocimientos en programas de dibujo, diseño y creacion de diagramacion para la confeccion de organigramas de la administracion periferica del estado.</p>	3,00

## A N E X O B

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	PUESTO MAXIM
<b>SUBSECRETARIA</b>									
01	1	MADRID	S.G. OFICIALIA MAYOR Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	14	752,52€	AE	C/D	EX11	- WORD. - EXCEL.
02s	1	MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL	18	2.357,64€	AE	C/D	EX11	- WORDPERFECT AVANZADO. - DBASE III PLUS. - OPEN ACCES II. - NEDAES. - GESTION DE PERSONAL. - GESTION DE RETRIBUCIONES Y SEGUROS SOCIALES.
03	1	MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL	18	1.646,64€	AE	C/D	EX11	- WORD 6.0 BAJO WINDOWS. - BADARAL. - ACCESS INTRODUCCION. - LA ADMINISTRACION DE PERSONAL. - ARCHIVO.

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM	
04	1 MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL Jefe Negociado N-18	18	1.646,64€	AE	C/D	EX11	- ARCHIVO Y DOCUMENTACION. - WORDPERFECT.	- CONTROL, REGISTRO, MANEJO, TRAMITACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION DE PERSONAL LABORAL. - CONTROL, MANEJO, ELABORACION Y TRAMITACION DE IMPRESOS DE PERSONAL LABORAL DE LA BASE DE BADARAL. - MANEJO Y CONSULTAS DE BASES DE DATOS Y REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL. - CONTROL, ELABORACION, TRAMITACION Y GRABACION DE CONTRATOS TEMPORALES E INFORME FINAL DE LA SUBVENCION DE INEM-MAP. - ATENCION TELEFONICA. - MANEJO DE APLICACIONES INFORMATICAS.	1- EXPERIENCIA EN CONTROL, REGISTRO, MANEJO, TRAMITACION Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION DE PERSONAL LABORAL. 2- EXPERIENCIA EN CONTROL, MANEJO, ELABORACION Y TRAMITACION DE IMPRESOS DE PERSONAL LABORAL DE LA BASE DE BADARAL. 3- EXPERIENCIA EN EL MANEJO Y CONSULTAS DE BASES DE DATOS Y REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL. 4- EXPERIENCIA EN EL CONTROL, ELABORACION, TRAMITACION Y GRABACION DE CONTRATOS TEMPORALES E INFORME FINAL DE LA SUBVENCION DE INEM-MAP.	3,00 2,00 3,00
05	1 MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL Operador Consola	15	2.120,52€	AE	C/D	EX11	- WORDPERFECT 6.1 PARA WINDOWS. - EXCEL PARA WINDOWS. - OFIMATICA Y APLICACIONES BAJO UNIX. - LOFAGE.	- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO Y SU ADECUACION A LA NUEVA DIMENSION ESTRUCTURAL DERIVADA DE LA LOFAGE EN SUS ASPECTOS TECNICOS Y SUS PERFILES. - ADMINISTRACION Y GESTION DE PERSONAL. - REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. QUE CONLLEVA EL DESARROLLO DE LAS CONVOCATORIAS PARA LA PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO.	1- CONOCIMIENTO EN LA TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO EN SUS ASPECTOS TECNICOS Y SUS PERFILES. 2- CONOCIMIENTO EN TRAMITACION DE PROVISION Y ANALISIS DE PUESTOS DE TRABAJO. 3- CONOCIMIENTO EN TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE MODIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO.	4,00
06	2 MADRID SUBDIRECCION GENERAL DE GESTION DE PERSONAL Auxiliar Informatica N-14	14	1.637,52€	AE	D	EX11	- GESTION DE PERSONAL. - WORD. - WORDPERFECT. - EXCELL. - ACCESS.	- CONTRATACION ADMINISTRATIVA. - GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. - WORDPERFECT. - EXCELL.	1- EXPERIENCIA EN TRAMITACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL DEPARTAMENTO. 2- EXPERIENCIA EN LA CONVOCATORIA DE PROVISION DE PUESTOS DE CONCURSO Y LIBRE DESIGNACION. 3- CONOCIMIENTO DE TRABAJO Y SISTEMA DE PROVISION DE PUESTOS.	4,00
07	2 MADRID SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Negociado N-18	18	1.113,60€	AE	C/D	EX11		- TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION. - TRAMITACION DE EXPEDIENTES DE PAGOS EN FIRME. - ELABORACION Y TRAMITACION DE DOCUMENTOS CONTABLES. - CONTROL ADMINISTRATIVO.	1- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA. 2- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN PAGOS EN FIRME. 3- EXPERIENCIA EN OPERATORIA CONTABLE Y DOCUMENTOS.	3,00 2,00

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM
08	1 MADRID SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Negociado N-18	18	1.113,60€	AE	C/D	EX11	- GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. - WORD. - EXCELL.	DE FACTURAS, MINUTAS Y CERTIFICACIONES.
09	1 MADRID SUBDIREC. GRAL. GESTION ECONOMICA Y PATRIMONIAL Jefe Negociado N-16	16	752,52€	AE	C/D	EX11	- GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. - WORD. - ACCESS.	4.- EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO, BASE DE DATOS Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES.  - ELABORACION ORDENES ANTICIPO CAJA FIJA Y LIBRAMIENTOS A JUSTIFICAR. - CONTROL Y ORDENACION DE GASTO Y EXPEDIENTES DE PAGO. - ELABORACION Y TRAMITACION DE DOCUMENTOS CONTABLES. - CONFECION Y REVISION CUENTAS DE TESORERIA.
10	1 MADRID VICESECRETARIA GENERAL TECNICA Jefe Negociado de Tramitacion	14	1.646,64€	AE	C/D	EX11		4.- EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO, BASE DE DATOS Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES.  1- CONOCIMIENTOS DE GESTION ECONOMICA Y PRESUPUESTARIA. 2- EXPERIENCIA EN AREAS DE HABILITACION. 3- EXPERIENCIA EN OPERATORIA CONTABLE Y DOCUMENTOS. 4- EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO, BASE DE DATOS Y SEGUIMIENTO EXPRES.
								3,00 3,00 2,00 2,00 2,00 4,00 3,00 2,00 1,00
								- TAREAS DE APOYO A LAS FUNCIONES DIRECTIVAS. - REGISTRO Y CONTROL DE EXPEDIENTES. - COORDINACION Y CANALIZACION DE DOCUMENTOS Y ARCHIVO. - MANEJO DE REGISTRO, LISTADOS, BASE DE DATOS, LISTSADS, ETC.
								1- EXPERIENCIA EN APOYO A FUNCIONES DIRECTIVAS. 2- EXPERIENCIA EN CONTROL, ANALISIS, CLASIFICACION Y ARCHIVO. 3- EXPERIENCIA EN APLICACIONES INFORMATICAS DE TRATAMIENTO DE TEXTOS, HOJAS DE CALCULO, BASE DE DATOS Y SEGUIMIENTO EXPEDIENTES. 4- CONOCIMIENTO EN CONTRATACION ADMINISTRATIVA.
								1,00 3,00 2,00 2,00 2,00
								- MANEJO LEGISLACION Y DISPOSICIONES GENERALES. - ARCHIVO Y REGISTRO DE TODAS LAS DISPOSICIONES GENERALES EN CUYA ELABORACION PARTICIPA EL MAP. - PREPARACION DE LA DOCUMENTACION DE EXPEDIENTES A ORGANOS JURISDICCIONALES. - APOYO ADMINISTRATIVO EN LA ELABORACION DE NORMAS E INFORMES. - PREPARACION Y VERIFICACION DE LA PUBLICACION EN EL BOE DE LOS ACTOS Y NORMAS DEL DEPARTAMENTO.

■ SECRETARIA GENERAL  
TECNICA

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO MAXIM
11 1 MADRID	SUBDIRECCION GRAL. ESTUDIOS, DOCUMENTACION Y RECURSOS Auxiliar Informática N-12	12	1.341,48€	AE D	EX11	- PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO. - TRATAMIENTO DE TEXTOS.	- MANEJO DE PROGRAMAS TRATAMIENTO DE TEXTOS. - MANEJO DE PROGRAMAS DE BASES DE DATOS.
12 1 MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE RELACIONES LABORALES Jefe Negociado N-18	18	1.113,60€	AE	C/D	EX11	- ORGANIZACION Y GESTION DEL ARCHIVO DOCUMENTAL SOBRE PERMISOS SINDICALES Y OTRAS TAREAS DE GESTION EN MATERIA DE ORGANIZACIONES SINDICALES. - CREACION Y ACTUALIZACION DE BASES DE DATOS RELATIVAS A REPRESENTACIONES SINDICALES. - TRAMITACION DE EXPEDIENTES RELATIVOS A PERMISOS SINDICALES. - TAREAS DE APoyo A LA GESTION DE LAS RELACIONES LABORALES.
13 1 MADRID	SUBD. GRAL. DE PLANIFICACION Y SELECCION DE RECURSOS HUMANOS Programador de Segunda	15	2.120,52€	AE	C/D	EX11	- WORDPERFECT BASICO. - WORDPERFECT AVANZADO. - INTERNET. - MS-WORD BASICO. - MS-WORD AVANZADO.
							- ATENCION PERSONAL, TELEFONICA Y TELMATICA DE LA INFORMACION DE PRUEBAS SELECTIVAS ENCOMENDADAS A LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION. - MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS OFIMATICAS. - MANEJO DE BASES DE DATOS. - CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACION GESOPO (CORRECCION AUTOMATICA DE EJERCICIOS DE OPOSITORES).
							- 1- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE BASES DE DATOS DE PRUEBAS SELECTIVAS ENCOMENDADAS A LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION. - 2- REALIZACION DE LISTADOS DE OPOSITORES EN DIFERENTES FORMATOS. - 3- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE LA APLICACION GESOPO (CORRECCION AUTOMATICA DE EJERCICIO DE OPOSITORES). - 4- EXPERIENCIA EN (CORRECCION AUTOMATICA DE EJERCICIOS DE OPOSITORES) COMUNICACION CON LOS OPPOSITORES A TRAVES DE MEDIOS TELEMATICOS. - 5- PREPARACION DE TEXTOS Y LISTADOS PARA SU PUBLICACION EN LA PAGINA WEB DE LA COMISION PERMANENTE DE SELECCION.

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM
14   1   MADRID   SUBDIREC.GRAL. GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIM. DE PERSONAL   22   2.374,80€   AE   B/C   EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TRAMITACION DE SOLICITUDES DE REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO.</li> <li>- FORMALIZACION ANTE CECIR DE EXPEDIENTES DE RECLASIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO DEL ARTICULO 78.2 DEL R.D. 364/95.</li> <li>- INFORME DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y RELACIONES CON LOS TIRBUNALES DE JUSTICIA EN MATERIA DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO.</li> <li>- MANEJO DEL ENTORNO Y APLICACIONES DE LAS BASES DE DATOS DEL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL WMS (RC, RPT, OCUFUN) Y APLICACION FUNPRA.</li> <li>- CONTESTACION A CONSULTAS EN MATERIA DE PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO.</li> </ul> <p>• D.G. INSPECCION, SIMPLIFICACION Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- EXPERIENCIA EN GESTION DE SOLICITUDES DE REINGRESO AL SERVICIO ACTIVO.</li> <li>2- EXPERIENCIA EN GESTION DE EXPEDIENTES DE RECLASIFICACION DE PUESTOS DE TRABAJO ANTE CECIR (ART. 78.2 DEL R.D. 364/95).</li> <li>3- EXPERIENCIA EN LA ELABORACION DE INFORMES Y FORMALIZACION DE EXPEDIENTES EN RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y CONTENCIOSO -</li> <li>4- DOMINIO DEL ENTORNO Y APLICACIONES DE LAS BASES DE DATOS DEL REGISTRO CENTRAL DE PERSONAL WMS (RC, RPT, OCUFUN) Y APLICACION FUNPRA.</li> <li>5- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN LEGISLACION EN MATERIA DE INGRESO, PROVISION DE PUESTOS DE TRABAJO Y PROMOCION PROFESIONAL.</li> </ul>	3,50					
15   1   MADRID   UNIDAD DE APOYO -D.G. INSPEC., SIMPLIFICAC. Y CALIDAD SERVIC.   14   3.423,84€   AE   C/D   EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- WORD.</li> <li>- DBASE IV.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- FUNCIONES DE SECRETARIA.</li> <li>- DESPACHO DE CORRESPONDENCIA, CONTROL AGENDA, ATENCION TELEFONICA Y VISITAS.</li> <li>- PREPARACION Y ORGANIZACION REUNIONES.</li> <li>- CONTROL Y ARCHIVO DE DOCUMENTACION.</li> <li>- PRESENTACIONES INFORMATICAS Y MANEJO DE BASES DE DATOS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- EXPERIENCIA EN UTILIZACION BASES DE DATOS.</li> <li>2- EXPERIENCIA EN CONTROL DE DOCUMENTACION, EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS.</li> <li>3- EXPERIENCIA EN MANEJO DE SISTEMAS INFORMATICOS: WORD.</li> <li>4- EXPERIENCIA EN PUESTOS SIMILARES.</li> </ul>	2,00				
16   1   MADRID   SUBDIRECCION GRAL. GESTION DEL REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES   13   1.637,52€   AE   D   EX11	<ul style="list-style-type: none"> <li>- TECNICAS DE ARCHIVO Y DOCUMENTACION.</li> <li>- CORREO ELECTRONICO E INTRODUCCION A INTERNET.</li> <li>- POWER-POINT.</li> <li>- LEY DE REGIMEN JURIDICO DE LAS AA.PP. Y PAC.</li> <li>- EL FACTOR HUMANO EN LA ORGANIZACION.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GESTION INFORMATICA DE SOLICITUDES DE COMPATIBILIDAD.</li> <li>- TRANSMITACION DE EXPEDIENTES DE COMPATIBILIDAD.</li> <li>- INFORMACION Y ATENCION AL PUBLICO EN MATERIA DE INCOMPATIBILIDADES.</li> <li>3- EXPERIENCIA EN LA TRAMITACION DE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>1- EXPERIENCIA EN MANEJO DE LA APLICACION DE LA BASE DE DATOS BD JUNO.</li> <li>2- EXPERIENCIA EN LA APLICACION DE LA NORMATIVA SOBRE INCOMPATIBILIDADES.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>3,00</li> <li>2,50</li> <li>2,50</li> </ul>				

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MAXIM		
								- ARCHIVO Y REGISTRO EN SOPORTE INFORMATICO. - UTILIZACION DE PAQUETES INFORMATICOS: WORD, EXCEL, POWER-POINT, ETC.	EXPEDIENTES DE COMPATIBILIDAD. 4- EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE PAQUETES INFORMATICOS: WORD, EXCEL, POWER-POINT, ETC.	2,00		
17	1	MADRID	SUBDIRECCION GENERAL DE REGIMEN JURIDICO AUTONOMICO	14	3.423,84€	AE	C/D	EX11	- WORDPERFECT. - EXCEL PARA WINDOWS. - PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO.	- FUNCIONES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DE SECRETARIA DE SUBDIRECCION. - RECEPCION Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS DE DISPOSICIONES Y DE INFORMES DE LAS CC. AA. - RECEPCION DE LA DOCUMENTACION DE LA C.G.S.E.S., DE NORMAS REGULAMENTARIAS DEL ART. 24.3 DE LA LEY DEL GOBIERNO, ARCHIVO Y TRAMITACION DE LA MISMA. - PREPARACION DE LA DOCUMENTACION DE LAS PROPUESTAS DE ACUERDO (REQUERIMIENTO, DESISTIMIENTO O INTERPOSICION DE RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD) DEL CONSEJO DE MINISTROS. - LOCALIZACION DE NORMAS ESTATALES Y AUTONOMICAS DE FORMA MANUAL Y AUTOMATIZADA. - MANEJO DE BASES DE DATOS.	1- EXPERIENCIA EN FUNCIONES PROPIAS DE LA SECRETARIA DE SUBDIRECCION. 2- EXPERIENCIA EN RECEPCION, TRAMITACION Y ARCHIVO DE LAS NORMAS REGULAMENTARIAS DEL ART. 24.3 DE LA LEY DEL GOBIERNO. 3- EXPERIENCIA EN RECEPCION, TRAMITACION Y ARCHIVO DE LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA COMISION GENERAL DE SECRETARIOS DE ESTADO Y SUBSECRETARIOS. 4- EXPERIENCIA EN PREPARACION Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTACION DE PROYECTOS Y LEYES CC.AA. 5- EXPERIENCIA EN EL SEGUIMIENTO, ARCHIVO Y LOCALIZACION DE LOS PROYECTOS Y LEYES CC.AA. 6- EXPERIENCIA EN MANEJO DE BASES DOCUMENTALES TIBERLEX, MAP-LEXTER, B.D.BRS.	2,00 2,00 2,00 2,00 1,00 1,00
18	1	MADRID	DIRECCION GENERAL PARA ADMINISTRACION LOCAL	14	1.341,48€	AE	D	EX11		- GRABACION DE DATOS INFORMATICOS. - CONFECION DE ESCRITOS Y CUADROS UTILIZANDO PAQUETES INFORMATICOS. - OTRAS TAREAS DE CARACTER AUXILIAR.	1- EXPERIENCIA EN TAREAS DE GRABACION DE APLICACIONES INFORMATICAS. 2- EXPERIENCIA GENERAL EN INFORMATICA CON ORDENADORES PERSONALES Y PAQUETES INFORMATICOS. 3- EXPERIENCIA EN ARCHIVO Y PREPARACION DE DOCUMENTACION.	5,00 3,00 2,00

SECRETARIA DE ESTADO  
ORGANIZACION TERRITORIAL  
DEL ESTADO

■ DIRECCION GENERAL DE  
POLITICA AUTONOMICA

Secretario de Subdirector  
General.

ORDEN PLAZAS LOCALIZ.	LOCALIZACION PUESTO	NIVEL	ESPECIF.	ADM GR.	CUERPO	TIT.	CURSOS DE FORMACION	DESCRIPCION DE PUESTO	MERITOS RELATIVOS PUESTO	MERITOS MAXIM
19   1   MADRID	SUBDIRECCION GRAL. ANALISIS ECONOMICO DE ENTIDADES LOCALES  Auxiliar Oficina N-14	14   743,40€	AE   D	EX11				- PROCESADOR DE TEXTOS. - HOJA DE CALCULO Y GRABACION. - REGISTRO Y ARCHIVO. - OTRAS FUNCIONES DE CARACTER AUXILIAR.	1- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN PROCESADOR DE TEXTO (WORDPERFECT). 2- CONOCIMIENTO Y EXPERIENCIA EN GRABACION Y MANEJO DE HOJA DE CALCULO. 3- CONOCIMIENTO DE SISTEMAS OPERATIVOS MS-DOS Y WINDOWS. 4- EXPERIENCIA EN REGISTRO Y ARCHIVO.	4,00 3,00 2,00 1,00

**CUERPOS O ESCALAS:**

EX11: EXCLUYE SECTOR DOCENCIA SECTOR INVESTIGACION SECTOR SANIDAD SECTOR SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS, SECTOR  
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS Y SECTOR TRANSPORTE AEREO Y METEOROLOGIA.

AE: ADMINISTRACION DEL ESTADO

## ANEXO I

MINISTERIO:

--	--

D/D\* .....

CARGO .....

CERTIFICO: Qué según los antecedentes obrantes en este Centro, el funcionario abajo indicado tiene acreditados los siguientes extremos:

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre .....	D.N.I .....	
Cuerpo o Escala .....	Grupo .....	N.R.P .....
Administración a la que pertenece (1) .....	Titulaciones Académicas (2) .....	

## 2. SITUACIÓN ADMINISTRATIVA

<input type="checkbox"/> Servicio Activo	<input type="checkbox"/> Servicios Especiales	<input type="checkbox"/> Servicios en CC.AA.	<input type="checkbox"/> Suspensión firme de funciones: Fecha terminación período de suspensión .....
		Fecha de traslado .....	
<input type="checkbox"/> Exc. voluntaria Art.29.3 Ap. ____ Ley 30/84		Excedencia por cuidado de familiares (Ley 39/1999 de 5 de Noviembre): Toma de posesión último destino del: .....	
		Fecha cese servicio activo: ..... Fecha cese servicio activo (3) .....	
<input type="checkbox"/> Otras situaciones			

## 3. DESTINO

3.1. DESTINO DEFINITIVO (4)	Ministerio/Secretaría de Estado, Organismo, Delegación o Dirección Periférica, Comunidad Autónoma, Corporación Local .....	
Denominación del Puesto: .....		
Localidad: .....	Fecha toma posesión: .....	Nivel del Puesto: .....
3.2. DESTINO PROVISIONAL (5)	Denominación del Puesto: .....	
a) Comisión de Servicios en: (6)	Municipio: ..... Fecha toma posesión: ..... Nivel del Puesto: .....	
b) Reingreso con carácter provisional en:	Municipio: ..... Fecha toma posesión: ..... Nivel del Puesto: .....	
c) Supuestos previstos en el art. 63 a) y b) del Reg. De Prov.	<input type="checkbox"/> Por cese o remoción del Puesto <input type="checkbox"/> Por supresión del Puesto	

## 4. MÉRITOS

4.1. Grado Personal: .....	Fecha consolidación: (8) .....				
4.2. Puestos desempeñados excluido el destino actual: (9)					
Denominación	Subd. Gral. o Unidad Asimilada	Centro Directivo	Nivel C.D.	Tiempo (Años, Meses, Días)	
.....	.....	.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....	.....	
.....	.....	.....	.....	.....	
4.3. Cursos superados y que guarden relación con el puesto o puestos solicitados, exigidos en la convocatoria:					
Curso	Centro				
.....	.....				
.....	.....				
.....	.....				
4.4. Antigüedad: Tiempo de servicios reconocidos en la Administración del Estado, Autónoma, Local, hasta la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias:					
Admón.	Cuerpo o Escala	Grupo	Años	Meses	Días
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
.....	.....	.....	.....	.....	.....
Total años de servicios: (10) .....					

CERTIFICACIÓN que expido a petición del interesado y para que surta efecto en el concurso convocado por .....

..... de fecha ..... B.O.E. de .....

OBSERVACIONES AL DORSO:

SI      NO  
    

(Lugar, fecha, firma y sello)

Observaciones (11)

(Firma y sello)

#### INSTRUCCIONES

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala, utilizando las siguientes reglas:

C - Administración del Estado

A - Autonómica

L - Local

S - Seguridad Social

(2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por el interesado mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3a).

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reincorporación al servicio activo, comisión de servicios y los previstos en el art. 63 a) y b) del Reg. Aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de Marzo (B.O.E. de 10 de Abril).

(6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

(7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, el interesado deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.

(9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos años. Los interesados podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en Observaciones.

(11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

## A N E X O 2

OBLICITUD de participación en el Concurso convocado por el Ministerio de Administraciones Públicas por Orden de  
B.O.E. ....)

DATOS PERSONALES				PUESTOS QUE SE SOLICITAN			
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE:	D.N.I.	(ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA DEL SOLICITANTE) (*)			
DOMICILIO (Calle, Localidad)		TELÉFONO (Prefijo)		ORDEN DE PREFERENCIA	Nº EN LOS ANEXOS A O B	NIVEL C.D. (Según Anexos A o B)	C. ESPECIFICO (Según Anexos A o B)
CURSOS IMPARTIDOS POR EL SOLICITANTE							
CENTRO	MATERIA	FECHA	DURACIÓN				
Si no han transcurrido DOS AÑOS desde la toma de posesión del último destino se acoge a la Base Segunda apartado .....							
Se acompaña petición conyuge (Base quinta)							
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	DISCAPACIDAD (Base .....)					
Conyuge destino previo en localidad solicitada							
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	Tipo discapacidad .....					
Adaptaciones precisas (resumen) .....							
En ..... a ..... de ..... de .....)							

(\*) Pueden en caso de necesidad utilizarse cuantos ejemplares sean preciso

Firma

## ANEXO 4

## DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL GENERAL DEL CANDIDATO (\*)

Apellidos .....	Firma: .....
Nombre .....	Nombre .....
Puesto Número (1) .....	Firma del candidato: .....
Orden de Preferencia (2) .....	

Méritos que se alegan por el concursante en relación con los citados en los Anexos A o B (4) (Experiencias, conocimientos, actividades, cursos, diplomas, publicaciones, etc...) (5)	
---	--

--

Méritos relativos al puesto solicitado (3)	Méritos que se alegan por el concursante en relación con los citados en los Anexos A o B (4) (Experiencias, conocimientos, actividades, cursos, diplomas, publicaciones, etc...) (5)

## ANEXO 3

Apellidos .....	Firma: .....
Nombre .....	.....
Puesto Número (1) .....	.....
Orden de Preferencia (2) .....	

- (1) El interesado deberá rellenar un impreso, por lo menos, por cada puesto solicitado.
- (2) El orden de preferencia que figura en este Anexo debe ser el mismo que el expresado en el Anexo 2.
- (3) En esta columna se recogerán los méritos relativos a las características de los puestos que figuran en los Anexos A o B (Transcripción Literal), de forma que para que exista correspondencia plena con los que sean alegados, la primera línea del siguiente mérito esté en un renglón más bajo que la última línea de la columna de los méritos alegados por el concursante.
- (4) En esta columna se expondrán por el concursante los méritos personales y profesionales oportunos y referidos ordenadamente a los méritos que se citan en los Anexos A o B.
- (5) Esta descripción no exime de la pertinente documentación, sin la cual no se procederá a su valoración.

(\*) La extensión de esta descripción no superará la extensión del recuadro de este folio.  
Debe constituir, en todo caso, un resumen claro de la trayectoria que puede ser completada con otra descripción más amplia y sus justificantes con la que estará perfectamente referenciada.